Fecha del Informe	15 de abril de 2026
Supervisora:	Gladys Enith Arredondo García

1. INFORMACIÓN GENERAL CONVENIO

Asociado	CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN
Número de convenio	528 de 2024
Tipo de convenio	Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología
Objeto	Aunar esfuerzos para establecer un laboratorio de innovación en la Ciudadela de la Cuarta Revolución y la Transformación del Aprendizaje –C4TA-, que promueva una cultura de emprendimiento de impacto, basada en tecnología y economías creativas, y que esté alineado con las necesidades y desafíos necesarios para consolidar el sistema de investigación, innovación y emprendimiento del Distrito de Medellín.
Valor inicial	**DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.L** ($251.826.854), de los cuales las partes lo aportaran de la siguiente manera: • **Aportes en dinero:** La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín aporta doscientos veinticinco millones de pesos M.L ($225.000.000) los cuales se encuentran respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal 7201406835. • **Aporte en especie:** CORPORACION RUTA N MEDELLÍN aporta veintiséis millones ochocientos veintiséis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos M.L ($26.826.854)
Plazo inicial	Desde la fecha de inicio parametrizada en la plataforma Secop II hasta el 31 de diciembre de 2024, con inicio 4/10/2024
Fecha acta de inicio	4 de octubre de 2024
Garantías	Si _X_ No __ // Amparos: Cumplimiento
Valor final	**DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.L** ($251.826.854), de los cuales las partes lo aportaran de la siguiente manera: • **Aportes en dinero:** La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín aporta doscientos veinticinco millones de pesos M.L ($225.000.000) los cuales se encuentran respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal 7201406835. • **Aporte en especie:** CORPORACION RUTA N MEDELLÍN aporta veintiséis millones ochocientos veintiséis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos M.L ($26.826.854)
Modificatorio 1	**CLÁUSULAS** • **PRIMERA**: **Modificar la CLÁUSULA PRIMERA. PLAZO:** Conviniendo que, la CLÁUSULA PRIMERA. PLAZO con respecto al

plazo final del convenio

- con la Modificación Nro. 01 de 2024 quedará de la siguiente manera:

"prorrogar la CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO: El plazo del presente convenio será de ciento cuarenta y cuatro (144) días contados a partir de la parametrización el SECOP II, sin superar el 25 de febrero del 2025. Esto, ya que de acuerdo al Estatuto General de Contratación de Administración Pública "no impone un límite para la ampliación del plazo del contrato estatal

- **SEGUNDA: Modificar la CLÁUSULA TECERA. VALOR Y FORMA DE PAGO**, **(…) DETERMINACION ECONÓMICA DEL CONVENIO** La cual quedará de la siguiente manera:

Para la determinación económica del convenio, la entidad procedió a solicitar la propuesta técnica y económica de acuerdo a la necesidad y disponibilidad de recursos de la Agencia para la estrategia del proyecto investigación para esta vigencia, obteniendo con esta propuesta el valor del convenio conforme a los aportes a realizar para la ejecución de mismo.

El valor incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos y demás para el cumplimiento del objeto contractual.

Lo anterior, de acuerdo con el estudio realizado en el análisis del sector económico y atendiendo a lo estipulado por el numeral 4, artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

A continuación, se describe la propuesta económica:

APORTE	**Aporte en Dinero SAPIENCIA**	**Aportes en Especie del Asociado (Ruta N)**
RUBRO 1 Capital humano: RUBRO 2 Insumos: RUBRO 3 speaker Seminarios: RUBRO 4 Espacios conexión y difusión. RUBRO 5: Otros Gastos:	$160.000.000 $30.000.000 $4.500.000 $15.500.000 $15.000.000	
Profesionales Técnicos vinculados y como aporte de Ruta N		$ 26.826.854 (Especie)
TOTAL APORTES	**$ 225.000.000 (Dinero)**	**$ 26.826.854 (Especie)**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:		**$251.826.854**

Si se da lugar a una holgura presupuestal en la ejecución del "Rubro 1 Capital humano", el asociado podrá disponer de este recurso para la ejecución del "Rubro 2 Bienes e Insumos", los cuales deberán estar en concordancia con el objeto contractual.

Es de resaltar que los bienes que se adquieran en el marco del convenio nro. 528 de 2024, una vez finalice este, se incorporarán al inventario de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, Sapiencia.

Plazo final	El plazo final del presente convenio será de ciento cuarenta y cuatro (144) días contados a partir de la parametrización el SECOP II, sin superar el 25 de febrero del 2025.
Fecha de terminación final	25 de febrero del 2025.

2. VERIFICACIONES FINALES DE LA SUPERVISIÓN

Sea lo primero mencionar que, según el Acta de cambio de supervisión del 14 de mayo de 2025, Claudia Milena Ramírez Mejía, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.837.564, actuando como Subdirectora Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión (supervisora saliente), hace entrega de la supervisión del Convenio Interadministrativo 528 de 2024 a María Carolina Rendón Arenas, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.128.265.154, actuando como Subdirectora para la Gestión de la Educación Postsecundaria (supervisora entrante), en atención que el Director de la Agencia manifiesta que el retiro de la supervisora saliente obedece al nombramiento de la Subdirectora mediante la Resolución 2815 del 2 de mayo de 2025. Posteriormente, mediante acta de cambio de supervisor (a), que data del 27 de octubre de 2025, suscrita entre María Carolina Rendón Arenas, antes identificada (supervisora saliente), hace entrega de la supervisión del Convenio 528 de 2024 a Gladys Enith Arredondo García (Supervisora entrante), identificada con la cédula de ciudadanía número 52.725.332. Por consiguiente, en cumplimiento de sus obligaciones legales, concretamente descritas en el numeral 8.2 del MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA 2023 adoptado en la Resolución 2121 del 25 de julio de 2023 y en el marco del artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, se da continuidad al seguimiento de las etapas contractuales realizadas por la entidad, toda vez que, como supervisora, debe adelantar el debido proceso en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico hasta la etapa postcontractual, impulsando con esto el estado de ejecución y actuación en el que se encuentren los mismos.

Es importante resaltar que la suscrita supervisora fue designada a partir del 27 de octubre de 2025 y por tanto durante el periodo de ejecución del presente convenio, no ejerció funciones de supervisión; su actuación se enmarca exclusivamente dentro del proceso de liquidación, dado que no estuvo vinculada durante su periodo de ejecución. En consecuencia, las actuaciones adelantadas en esta etapa corresponden exclusivamente al proceso de cierre y liquidación del convenio, orientado a la revisión y consolidación de la información que reposa en el expediente contractual. por lo que la labor actual se circunscribe a la revisión documental y organización de los soportes disponibles, con el fin de establecer el estado final de la información registrada en el expediente para efectos de la liquidación.

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

Según dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83". Supervisión e interventoría contractual. *(…) La* supervisión *consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (…)"*, en tal razón, Ruta N Medellín, dentro de los compromisos relacionados con el cumplimiento del objeto del Convenio No. 528 de 2024, presenta el desarrollo de cada uno de los componentes generales y especificaciones técnicas, mediante Informe Técnico de Gestión Final con radicado Sapiencia No. R202502009318 de 19/12/2025 con el fin de que la supervisión tuviera los insumos suficientes para la realización del informe final de supervisión y para el proceso de revisión y cumplimiento de estos como se detalla a continuación:

El Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología No. 528 de 2024 tiene por objeto "*Aunar esfuerzos para establecer un laboratorio de innovación en la Ciudadela de la Cuarta*

Revolución y la Transformación del Aprendizaje – C4TA-, que promueva una cultura de emprendimiento de impacto, basada en tecnología y economías creativas, y que esté alineado con las necesidades y desafíos necesarios para consolidar el sistema de investigación, innovación y emprendimiento del Distrito de Medellín".. El cual se ejecutará con tres objetivos específicos, la participación de **60 futuros líderes emprendedores distribuidos en 3 cohortes de 20 personas cada una.**

A: *"CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES. EL ASOCIADO"*

A) *OBLIGACIONES GENERALES:*

1. "Cumplir con el objeto del convenio en la forma y oportunidad pactada."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:" *Las actividades asociadas a esta obligación se encuentran descritas en el ítem 2.1. Obligación específica 1, por lo cual se recomienda consultarlo para ampliar información".*

Anexos: Ver Carpeta Anexo Obligaciones específicas: 1. Obligación_1

Objetivo 1

1. Correo aprobación consumibles 14112024
2. Listado Consumibles solicitados
3. Video de aseguramiento de funcionalidad de equipos
4. Manuales LabInn Contratos equipo Laboratorio de Innovación, incluye 7 archivos que contemplan el manual de procedimiento y seis anexos

Objetivo 2

5. Memorias Masterclasses
6. ToolKit
7. Confirmación asistencia 07112024
8. Listado de asistencia 07112024

Objetivo 3

9. Confirmación de asistencia 14112024 y 16112024
10. Listado de asistencia 14112024
11. Listado de asistencia 16112024
12. Confirmación de asistencia 21112024
13. Listado de asistencia 21112024
14. Listado de asistencia 27112024
15. Correo ponte al día 28112024
16. Consolidación de usuarios.
17. Listado de asistencia 2025
18. Informe técnico.
19. Modelos de negocio y Planes de validación
20. MDN_Plan_Validacion, carpeta que incluye treinta (113) archivos

Observación de la supervisión: Para el informe final, la supervisión evidenció el cumplimiento de este compromiso conforme a la propuesta de investigación radicada en la Sapiencia con el No. R20250209318 del 19 de diciembre de 2025, en la cual se estipularon los entregables del objeto del proyecto.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%.

2. "Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el asociado."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que*:" Las actividades asociadas a esta obligación se encuentran descritas en el ítem 2.1. Obligación específica 1, por lo cual se recomienda consultarlo para ampliar información".*

Anexos: Ver Carpeta Anexo Obligaciones específicas: 1. Obligación_1

Objetivo 1

1. Correo aprobación consumibles 14112024
2. Listado Consumibles solicitados
3. Video de aseguramiento de funcionalidad de equipos
4. Manuales LabInnContratos equipo Laboratorio de Innovación, incluye 7 archivos que contemplan el manual de procedimiento y seis anexos

Objetivo 2

5. Memorias Masterclasses
6. ToolKit
7. Confirmación asistencia 07112024
8. Listado de asistencia 07112024

Objetivo 3

9. Confirmación de asistencia 14112024 y 16112024
10. Listado de asistencia 14112024
11. Listado de asistencia 16112024
12. Confirmación de asistencia 21112024
13. Listado de asistencia 21112024
14. Listado de asistencia 27112024
15. Correo ponte al día 28112024
16. Consolidación de usuarios.
17. Listado de asistencia 2025
18. Informe técnico.
19. Modelos de negocio y Planes de validación
20. MDN_Plan_Validacion, carpeta que incluye treinta (113) archivos

Observación de la supervisión: De acuerdo con la revisión realizada a la información presentada por el asociado en el informe final, la supervisión verificó los soportes del proyecto, evidenciando el cumplimiento de las especificaciones establecidas en cada uno, conforme a los objetivos previstos en la propuesta de investigación, los estudios previos y la minuta del presente convenio.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%.

3. Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del convenio.

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:" *Se da cumplimiento a esta obligación a través de la realización de Mesas Técnicas periódica. Para ampliar información se recomienda consultar el ítem 2.4. Obligación específica 4 ".*

Anexos: En carpeta nombrada, Obligaciones específicas Obligación_4

1.20241018_MesaTecnica_1
2.20241030_MesaTecnica_2
3.20241107_MesaTecnica_3
4.20241113_MesaTecnica_4
5. 20241123_MesaTecnica_5
6. 20241129_MesaTecnica_6
7. 20241129_MesaTecnica_7
8. 20241129_MesaTecnica_8
9. 20241129_MesaTecnica_9

Observación de la supervisión: La supervisión valida que el asociado asistió a las reuniones convocadas, las cuales se encuentran registradas en las actas anexas a la carpeta correspondiente a la obligación específica 4, con la participación en las nueve (9) mesas técnicas realizadas desde el 18/10/2024 hasta el 14/12/2024 entre el equipo de apoyo de la Agencia y el equipo de Sapiencia.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%.

4. "No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que*:" No aplica".*

Anexos: N/A

Observación de la supervisión: La supervisión de Sapiencia valida lo anotado por el asociado, puesto que durante la ejecución del convenio no reportó haber recibido ninguna petición o amenaza contraria a la ley.

Porcentaje de avance o cumplimento: N/A

5. "Informar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en referencia al cumplimiento de la presente obligación que: "*Durante la ejecución del convenio no se presentaron anomalías. Se realizó un otrosí de adición de tiempo, pasando la finalización del convenio del 31 de diciembre al 25 de febrero de 2025 "*.

Anexos: En carpeta nombrada, Obligaciones generales Obligación general _5
202402007319 Solicitud modificatorio1 Ruta N 528 2024

Observación de la supervisión: La supervisión informa que no se presentaron anomalías durante la ejecución del convenio interadministrativo. Las inquietudes surgidas durante y después de su ejecución fueron atendidas y resueltas de manera oportuna en la etapa postcontractual.

Porcentaje de avance o cumplimento: N/A.

6. "Acatar las instrucciones y recomendaciones que le sean impartidas por la supervisión."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:" Se *cumplen con los acuerdos y recomendaciones establecidos en las mesas técnicas".*

Anexos: En carpeta nombrada, Obligaciones específicas Obligación_4
1.20241018_MesaTecnica_1
2.20241030_MesaTecnica_2
3.20241107_MesaTecnica_3
4.20241113_MesaTecnica_4
5. 20241123_MesaTecnica_5
6. 20241129_MesaTecnica_6
7. 20241129_MesaTecnica_7
8. 20241129_MesaTecnica_8
9. 20241129_MesaTecnica_9

Observación de la supervisión: Esta supervisión realizó requerimientos al asociado durante la ejecución del convenio, los cuales fueron atendidos por el asociado con la participación en las nueve (9) mesas técnicas realizadas desde el 18/10/2024 hasta el 14/12/2024 entre el equipo de apoyo de la Agencia y el equipo de Sapiencia.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%.

7. "Presentar cuenta de cobro o factura en la fecha establecida."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, con respecto al cumplimiento de la presente obligación que:" *Se presentan cuentas de cobro en los plazos y condiciones acordadas en la minuta contractual".*

Anexos: En carpeta nombrada, obligaciones generales, Obligación General 7
CUENTA DE COBRO 161
CUENTA DE COBRO 173
CUENTA DE COBRO 174

Observación de la supervisión: La supervisión evidenció que el asociado presentó la cuenta de cobro No. 161, emitida el 10 de octubre de 2024, con radicado Sapiencia No. R202402006089 del 10/10/2024, correspondiente al primer desembolso del aporte de Sapiencia.

Para el segundo desembolso, el asociado presentó la cuenta de cobro No. 174, emitida el 18/12/2024, con radicado Sapiencia No. R202402007322 del 18 de diciembre de 2024. Para el tercer (último) desembolso, presentó la cuenta de cobro No. 173, emitida el 18/12/2024, con radicado Sapiencia No. R202402007321 del 18 de diciembre de 2024.

Para cada una de estas cuentas de cobro, Sapiencia realizó todos los trámites internos requeridos para el desembolso al asociado. Asimismo, los documentos de recibo a satisfacción y los informes parciales de supervisión fueron cargados de manera oportuna y adecuada en Secop II.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%

8. "Cumplir con el pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (Salud, pensión y riesgos laborales) y presentar el paz y salvo respectivo para efectos del pago o cuando la supervisión así lo requiera."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en referencia al cumplimiento de la presente obligación que:" *Se cumplen con el pago de la seguridad social de acuerdo a las disposiciones de ley".*

Anexos: En carpeta nombrada: Obligaciones generales, Obligación General 8
Certificado Seguridad Social Agosto- Ruta N RF
Certificado parafiscal y planilla sept 2024
Certificado Seguridad Social Octubre - Ruta N
Certificado de seguridad social y parafiscales dic

Observación de la supervisión: El asociado dio cumplimiento al pago de la seguridad social, tanto durante la ejecución del convenio como en la etapa postcontractual, al personal de la Universidad de Antioquia vinculado al presente convenio.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%

9. "Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015, en lo referente a la obligatoriedad del asociado de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en referencia al cumplimiento de la presente obligación que:" *Se cumplen con el pago de la seguridad social de acuerdo a las disposiciones de ley".*

Anexos: En carpeta nombrada: Obligaciones generales, Obligación General 8
Certificado Seguridad Social Agosto- Ruta N RF
Certificado parafiscal y planilla sept 2024
Certificado Seguridad Social Octubre - Ruta N
Certificado de seguridad social y parafiscales dic

Observación de la supervisión: Sapiencia, en ejercicio de sus funciones de supervisión, verificó la información reportada por el asociado, así como los soportes documentales allegados, evidenciando el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa colombiana vigente en materia de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral y al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo establecido en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012, compiladas en el Decreto 1072 de 2015.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%

10. "Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6°, artículo 2.2.4.6 y siguientes del Decreto Único Reglamentario N° 1072 de 2015- "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, conforme con el cumplimiento de la presente obligación que*:" para esta actividad se presenta certificado de estándares mínimos cumplidos por la Corporación Ruta N*".

Anexos: En carpeta nombrada Obligaciones generales, Obligación General 8
Certificado Estándares Mínimos

Observación de la supervisión: Sapiencia, en ejercicio de sus funciones de supervisión, informa que el asociado dio cumplimiento a lo establecido en la normativa colombiana relativa al Sistema de Seguridad Social Integral y a los riesgos laborales. y para ello, CORPORACION RUTA N MEDELLIN aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 30/12/2024. Emitido el 30/12/2024

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%

11. "Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca la Agencia acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28)."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que*:" El programa se ha cumplido de acuerdo a lo establecido en el acuerdo mencionado en la obligación general 10".*

Anexos: En carpeta nombrada Obligación General 10
Certificado Estándares Mínimos

Observación de la supervisión: Para el presente informe final de supervisión, se evidenció el cumplimiento de este compromiso, toda vez que el asociado garantizó la indemnidad de la Agencia. En este sentido, no se materializó ninguno de los riesgos identificados en la matriz de riesgos

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%

12. "Garantizar la calidad del servicio."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en referencia al cumplimiento de la presente obligación que:" *para el cumplimiento de esta obligación, la Corporación Ruta N contrata un equipo de mentores temáticos para acompañar el proceso. Para ampliar información se recomienda consultar la obligación especifica 16".*

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, Obligación_16

1. Contratos equipo laboratorio, incluye los contratos de:
   Alejandra Pineda Rendón (Consultora)
   Claudia Patricia Vera Uribe (Consultora)
   Erika Andrea Sánchez Salazar (Laboratorista).
   Nicolás Restrepo Henao (Consultor)
   José René Corea Pérez
   Andrés Felipe Macías Giraldo
   Santiago Alberto Uribe Zapata
2. Hojas de Vida, de los siete (7) profesionales contratados
3. Soportes de pago, de los siete (7) profesionales contratados

Observación de la supervisión: La supervisión, en ejercicio de sus funciones informa que el asociado garantizó la calidad del servicio tanto durante como después de la ejecución del convenio interadministrativo.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100 %

13. "Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que*:" No hubo pérdidas o daños "*

Anexos: N/A

Observación de la supervisión: La supervisión, en ejercicio de sus funciones, informa que no se presentaron pérdidas ni daños atribuibles al asociado durante ni después de la ejecución del convenio interadministrativo.

Porcentaje de avance o cumplimento: N/A

14. "Utilizar personal idóneo, debidamente capacitado y directamente empleado por EL ASOCIADO."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en referencia al cumplimiento de la presente obligación que*: "para el cumplimiento de esta obligación, la Corporación Ruta N contrata un equipo de mentores temáticos para acompañar el proceso. Para ampliar información se recomienda consultar la obligación especifica 16".*

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, obligación 16

1. Contratos equipo laboratorio
   Alejandra Pineda Rendón (Consultora)
   Claudia Patricia Vera Uribe (Consultora)
   Erika Andrea Sánchez Salazar (Laboratorista).
   Nicolás Restrepo Henao (Consultor)
   José René Corea Pérez
   Andrés Felipe Macías Giraldo
   Santiago Alberto Uribe Zapata
2. Hojas de Vida, de los siete (7) profesionales contratados
3. Soportes de pago, de los siete (7) profesionales contratados

Observación de la supervisión: La supervisión evidencia que el asociado presentó los perfiles de los profesionales que apoyaran la ejecución del convenio y los contratos de los mentores y los profesionales asignados al proyecto, las hojas de vida elegidas como personas idóneas para dar cumplimiento al objeto del convenio, incluida en las observaciones hechas a la obligación específica 16 del presente informe.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%

15. "Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley 100 de 1993, en relación al personal que destine para prestar el servicio objeto de este convenio."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que*:" para el cumplimiento de esta obligación, se recomienda remitirse a las obligaciones generales 8 y 9.*

Anexos: En carpeta nombrada: obligaciones generales, Obligación General 8
Certificado Seguridad Social Agosto- Ruta N RF
Certificado parafiscal y planilla sept 2024
Certificado Seguridad Social Octubre - Ruta N
Certificado de seguridad social y parafiscales dic

Observación de la supervisión: La supervisión, en ejercicio de sus funciones, informa que lo reportado por el asociado da cuenta del cumplimiento de la obligación de acatar las normas laborales establecidas en la Ley 100 de 1993.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%

16. "Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que*:" Se cumple con esta obligación y se comparte la documentación técnica asociada al proyecto, la cual se puede consultar en la obligación específica 1".*

Anexos: en carpeta nombrada 1. Obligación_1

Objetivo 1

1. Correo aprobación consumibles 14112024
2. Listado Consumibles solicitados
3. Video de aseguramiento de funcionalidad de equipos
4. ManualesLabInn, Contratos equipo Laboratorio de Innovación, incluye 7 archivos que contemplan el manual de procedimiento y seis anexos

Observación de la supervisión: La supervisión, en ejercicio de sus funciones, informa que el asociado custodió adecuadamente la documentación encomendada y respetó la reserva legal de la información que así lo requería.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%

"***B) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS"***

1. "Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y en la propuesta presentada."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:*" En cumplimiento del compromiso de la Corporación Ruta N de respetar cabalmente todas las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y la propuesta presentada, hemos enfocado nuestras actividades en garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. La implementación del laboratorio de innovación Sapiencia - Ruta N ha sido una prioridad, destacándose el acondicionamiento y la adquisición de insumos, el desarrollo de programas de capacitación para emprendedores y la creación de espacios de mentoría y validación de conceptos. Estas iniciativas se han diseñado para fortalecer los lazos entre la academia y la industria.*

A través del acceso a herramientas tecnológicas, programas, los estudiantes y docentes participantes adquirieron las habilidades necesarias para convertirse en emprendedores exitosos. Esto busca contribuir al crecimiento sostenible del ecosistema de innovación de Medellín y refuerza el compromiso de Sapiencia y Ruta N con el futuro de la ciudad, asegurando su liderazgo continuo en el sector de la tecnología y la innovación. Adicionalmente, mantuvimos un canal de comunicación activo para atender requerimientos y

proporcionar información sobre los avances, garantizando así una supervisión constante y efectiva".

Actividades: En cumplimiento de las obligaciones y compromisos establecidos en el Convenio N° 528 de 2024, se logró el cumplimiento de los tres objetivos principales planteados. Estas acciones reflejan el progreso del proyecto hacia el fortalecimiento del ecosistema de innovación. A continuación, se describen los objetivos y resultados de estos:

- **Objetivo 1:** *Reactivar el espacio físico del laboratorio de innovación de Sapiencia, asegurando la disponibilidad de herramientas y técnicas de prototipado y análisis para diferentes stakeholders de la organización.*

En este proceso, se gestionaron y formalizaron las solicitudes de insumos y equipos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del espacio, a través de un correo enviado a la supervisión del convenio el día 14 de noviembre de 2024 y el día 10 de febrero de 2025, los cuales sirvieron como material de trabajo para los participantes del programa y mentores en el mes de noviembre y en el programa rápido aplicado en el 2025.



Ilustración 1. Correo con primera lista de insumos para lab de innovación

A continuación, se presenta el inventario de mobiliario y equipos disponibles en el Laboratorio de Innovación para el cierre del convenio, el cual se podrá consultar en la Carpeta Objetivo 1. Anexo 1. Inventario LabInn.

Tabla 1. Mobiliario y equipos Laboratorio de Innovación.

Ítem	Descripción	Cantidad	imagen

Sillas oficina con ruedas naranjadas y verdes	Sillas ergonómicas con ruedas para fácil movilidad, con diseño moderno en colores vibrantes.	66	
Mesones de 4 metros patas metálicas negras	Amplios mesones de trabajo con estructura robusta, ideales para espacios de fabricación o diseño.	5	
organizadores verticales de 3 compartimientos	Muebles de almacenamiento compactos con tres espacios para organizar materiales o documentos.	2	
Mueble organizador con puertas color Salmon	Gabinete de almacenamiento con puertas de tono salmón, útil para guardar herramientas o documentos.	1	
Estantes metálicos Sin llaves	Estructuras abiertas de metal para almacenamiento con mecanismo de cierre sin llaves (excepto 2)	13	

Estantes metálicos con llaves	Estantes metálicos con cerradura para resguardar objetos de valor o herramientas.	2	
Mesa rectangular blanca	Superficie de trabajo espaciosa con acabado en color blanco para múltiples usos.	1	
Butacos altos	Asientos elevados ideales para mesas altas o barras de trabajo.	8	
TV	Pantalla para presentaciones, visualización de contenido multimedia o videoconferencias.	1	
Impresoras 3D	Dispositivos para fabricación aditiva en diferentes materiales, utilizados en prototipado y producción.	5	

Cortadora Laser Trotec	Máquina de corte y grabado láser de alta precisión para diversos materiales.	2	
Sistema de extracción de aire	Equipos de ventilación para remover partículas y gases en áreas de trabajo.	1	
Computadores	Equipos de cómputo para diseño, programación y administración de proyectos.	7	
Extintores	Dispositivos de seguridad contra incendios, esenciales en cualquier espacio de trabajo.	3	
Mesas cuadradas altas con ruedas	Superficies de trabajo móviles y elevadas, ideales para laboratorios o talleres.	2	

Mesa rectangular con base blanca	Mesa de diseño limpio y minimalista, adecuada para trabajo colaborativo.	1	
Mesones branding laboratorios de creación	Estaciones de trabajo especializadas para proyectos de diseño y prototipado.	2	
IMPRESORA MAMBU LAB A1 MINI	Impresora 3D compacta para impresiones detalladas y de alta calidad.	1	
3D ENDER 3 V3 SE	Impresora 3D de código abierto con excelente relación costo-beneficio para impresión FDM.	1	
MAQUINA DE LAVADO Y CURADO UW-02 ANYCUBIC PLUS 3	Sistema para postprocesado de impresiones 3D en resina.	1	
IMPRESORA 3D RESINA (Impresora 3D Resina HALOT-MAGE1225000)	Impresora 3D de resina de alta precisión para modelos detallados.	1	

ESCANER 3D CREALITY (Scanner 3D Creality CR-SCAN FERRET PRO)	Dispositivo para digitalizar objetos en 3D con alta precisión.	1	
COMBO TALADRO ROTACIÓN 1/2" + ATORNILLADOR IMPACTO 18v MAKITA	Kit de herramientas eléctricas para perforación y ensamblaje.	1	
RUTEADORA CNC 3018 PRO (Máquina Cnc Router 3018 Pro Grbl + Fresas)	Router CNC compacto para corte y grabado en diversos materiales.	1	
CREALITY FALCON PRO (10W) CORTE Y GRABADO LASER	Máquina de grabado láser con potencia de 10W para cortes precisos.	1	
EPSON l5590 MULTIFUNCIONAL ECOTANK WI-FI	Impresora multifuncional de tinta continua para impresión eficiente.	1	
SOPLADORA (Pistola Soplar Y Aspirar 600W 6000-16000Rpm)	Herramienta de aire comprimido para limpieza y secado.	1	
MOTOTOOL DREMEL Kit Mototool Dremel 4000 175W + 3 Aditamentos + Eje Flexible + 36 Accesorios	Herramienta rotativa versátil con múltiples accesorios para trabajos de precisión.	1	

LAPIZ GRABADOR (Dremel Engraver Lápiz Grabador Eléctrico con 1 Punta de Grabado + 1 Stencil)	Dispositivo manual para grabado en diversas superficies.	1	
AMS BAMBU LAB	Sistema automático de alimentación de filamento para impresoras 3D Bambu Lab.	1	
PLOTER DE CORTE REDSAIL 72 CM	Máquina de corte de precisión para vinilos y materiales gráficos.	1	

Igualmente, se elaboraron y documentaron los manuales operativos fundamentales para su implementación, acompañados de recomendaciones puntuales orientadas a optimizar el funcionamiento del laboratorio, tales como: solicitud de reserva, registro de entrada, bitácora de mantenimiento, reporte incidencias y control de inventario.

Anexos objetivo 1

1. Correo aprobación consumibles 14112024
2. Correo aprobación compras 10022025
3. Listado inventario Laboratorio (consumibles y equipos)
4. Video de aseguramiento de funcionalidad de equipos
5. Manual de procedimiento LabIn

- **Objetivo 2:** *Desarrollar un programa de acompañamiento a emprendedores basado en el concepto de las 3T (Team, Technology, Traction) para fortalecer las capacidades duras y blandas de los beneficiarios del laboratorio*.

En el marco del programa, se desarrollaron un conjunto de actividades clave orientadas a fortalecer las capacidades de los beneficiarios y garantizar un acompañamiento integral en ciencia, tecnología e innovación. Estas actividades incluyen la selección y contratación de seis (6) mentores especializados en áreas estratégicas como, Tecnología y Modelo de Negocio, quienes brindaron directo a los participantes del programa; una (1) laboratorista experta en temas maker para el manejo de los equipos del laboratorio.

En el 2024 se desarrollaron tres (3) masterclassses enfocadas en fomentar la adquisición de nuevos aprendizajes en ciencia, tecnología e innovación, facilitando un espacio de interacción y crecimiento conjunto:

Masterclass 1: Empresas que aprenden: mejor hecho que perfecto. Un camino para que la experimentación sea el motor de la innovación y el crecimiento.
Fecha: 23 de noviembre de 2024
Hora: 2:00- 4:00pm
Lugar: Auditorio C4TA, (Carrera 95A #42C-8, cerca de la estación San Javier del metro y el Parque Biblioteca San Javier)
Federico Vásquez:

- Director de Proyectos Especiales de TRONEX S.A.S. y otras compañías del grupo, consultor en gerencia de la Innovación, gestión del conocimiento, estrategia y transformación digital.
- 23 años de experiencia en liderazgo de innovación, investigación y desarrollo de productos en empresas de manufactura y servicios, como Bancolombia, Organización CORONA, TRONEX y Nubiola.
- Apasionado por el logro de los objetivos estratégicos de las organizaciones mediante la gestión del conocimiento y la innovación, convencido de que en ello se pueden soportar capacidades organizacionales tan poderosas para el crecimiento tales como el ambidextrismo y el intraemprendimiento.
- Ingeniero químico con Magíster en Ingeniería de Materiales y Magíster en Gerencia de la Innovación y el Conocimiento
- Docente de MBA y otras Maestrías en Universidad de Medellín, Universidad de Antioquia, Universidad EAFIT y Colegiatura Colombiana, en materias relativas a Dirección estratégica, Gestión de la Innovación y Gestión del Conocimiento
- Director y evaluador de Tesis de Maestría en temas de Innovación y Gestión del conocimiento en diferentes universidades del país como Universidad de los Andes, Universidad Externado de Colombia, EAFIT y Universidad de Antioquia.

https://www.linkedin.com/in/federicovasquez
Instagram: @fede.rico.vas.quez



Ilustración 2. Invitación Masterclass 1

Masterclass 2: "Innovación con Propósito: Emprender para Transformar"
Breve descripción: En un mundo donde la innovación es la moneda del cambio y el propósito es su motor, los emprendedores tienen el poder de transformar la sociedad con sus ideas. En esta charla, exploraremos cómo encontrar y conectar con un propósito personal y empresarial que impulse no solo sus proyectos, sino también su capacidad de liderazgo e impacto. Aprenderás a construir una visión clara y sostenible que guíe cada paso de tu camino emprendedor.

Fecha: noviembre 26
Hora: 6-8pm
Lugar: Auditorio C4TA, (Carrera 95A #42C-8, cerca de la estación San Javier del metro y el Parque Biblioteca San Javier)

Esteban Gómez Gil:
Ingeniero Mecatrónico y Magíster en Administración MBA con énfasis en Finanzas, con 15 años de experiencia en empresas privadas y públicas liderando procesos de transformación organizacional.
Durante 3 años lideré un emprendimiento, donde tuve la oportunidad de conocer el ecosistema de innovación y emprendimiento del país presentándome y participando en distintas convocatorias del gobierno, universidades, entidades privadas a nivel nacional e internacional. Durante este periodo pude desarrollar habilidades como desarrollador de negocios, mercadeo y ventas.

"He sido Docente Cátedra en la U. Antioquia en el curso de Negociación y actualmente soy el director de Desarrollo Organizacional en Fomenthum, donde lidero el desarrollo de negocios de la Corporación. Me he desempeñado también como consultor y speaker en algunas empresas y eventos, conectado con las neurociencias y la transformación de la mentalidad de las personas para conseguir mejores resultados.

Me considero un aprendiz de todo, con una visión holística y sistémica, conecto fácilmente conocimiento y experiencia para resolver problemas corporativos y de negocio."

https://www.linkedin.com/in/esteban-gomez-g/?originalSubdomain=co



Ilustración 3. Invitación Masterclass 2

Masterclass 3: "Construyendo Realidades Empresariales valiosas: Lecciones de un Emprendedor y empresario"

Breve descripción: El conferencista presenta sus experiencias como emprendedor y empresario. Hace un recorrido relacionado con las empresas en las cuales ha participado como socio, fundador y emprendedor, incluyendo su participación en proyectos exitosos que han dado origen a desarrollos valiosos. Destaca los objetivos y los logros y las ventajas y dificultades de estos procesos. Presenta también un resumen de los principios y métodos que contribuyen a crear realidades empresariales valiosas.

Fecha: jueves 28 de noviembre
Hora: 6-8pm
Lugar: Virtual

Enrique Posada:
Ingeniero Mecánico y Master en Ingeniería Mecánica de la University of Maine, USA; Ingeniero Mecánico de la UPB. Diplomado en Gestión Tecnológica en la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Diplomados en Gestión Ambiental Industrial y Producción más Limpia del CDG. Máster en crítica de cine de Aula Crítica. Auditor Principal en Sistemas de Gestión Energética - ISO 50001: 2011 CIDET TUV NORD Group 2014

Experiencia de 50 años en estudios y control de la contaminación ambiental; movilidad urbana; sostenibilidad; diseño de procesos, plantas y equipos; simulaciones y modelación de procesos y fenómenos; mediciones de campo; diagnóstico de equipos; análisis y auditorías de energía; energía térmica; generación y cogeneración; energías renovables; innovación. creatividad.

Se ha desempeñado en la enseñanza de la ingeniería; la investigación y el desarrollo en medio ambiente y contaminación; la fabricación de pigmentos inorgánicos; el estudio de la energía, materiales y procesos y la gestión de proyectos de ingeniería. Ha sido parte de la formación de empresas en diversos campos de la ingeniería, la cultura y la producción También ha trabajado como mentor para jóvenes ingenieros y ha sido responsable del desarrollo de programas y cursos en innovación y creatividad.

Ha publicado varios libros en campos relacionados con la energía, la ética ambiental, el medio ambiente urbano, la creatividad, las películas y las artes, y la poesía y varios capítulos de libros y artículos técnicos y presentaciones de conferencias en temas relacionados con la movilidad, la contaminación urbana, los residuos sólidos, los residuos de energía. y energía, corrosiones, materiales, clima, sostenibilidad, innovación y tutoría.

linkedin.com/in/enrique-posada-restrepo-75192b54



Ilustración 4. Invitación Masterclass 3

Bootcamp Estrategia y Branding

En febrero de 2025, en colaboración con consultores especializados en innovación de la ciudad y profesores de la Escuela de Diseño y Moda Arturo Tejada, se acordó la creación de un cuarto espacio formativo enfocado en el desarrollo de herramientas de Estrategia y Branding. La segunda fecha se realizó por fuera del marco del convenio, sin embargo, se consideró pertinente debido al interés de los participantes en la temática específica.

Breve descripción: En este primer ejercicio, los asistentes exploraron los fundamentos de la estrategia organizacional, comprendiendo su importancia para definir el camino de la empresa y su impacto en la ventaja competitiva. A través de dinámicas prácticas, se destacará cómo una estrategia clara permite alinear objetivos, optimizar recursos y diferenciarse en el mercado. Este espacio servirá como punto de partida para fortalecer la visión estratégica dentro de la organización. Por su parte el branding es el proceso que transforma la estrategia de una compañía en una identidad visual, verbal y experiencial coherente y memorable.

A través de un enfoque estructurado, el branding, permite generar una conexión emocional con el público objetivo, fortaleciendo el posicionamiento y diferenciación en el mercado. Este Bootcamp, exploró cómo construir y gestionar marcas sólidas que no solo comuniquen su propósito, sino que también dejen una impresión duradera en sus audiencias.

Fecha: sábado 22 de febrero y marzo 01 de 2025
Hora: 9-1pm
Lugar: Aula B1 Sótano 1, (Carrera 95A #42C-8, cerca de la estación San Javier del metro y el Parque Biblioteca San Javier)

Juliana Arias González:
Estratega de marketing y consultora en desarrollo de negocios con más de 20 años de experiencia en el sector inmobiliario en Latinoamérica. Ayudo a fundadores, directivos y equipos de PYMES y startups a alcanzar sus objetivos a través de estrategias creativas y accionables, enfocadas en:

Crecimiento sostenible mediante procesos estratégicos y de marketing.
Aumento de visibilidad y diferenciación en mercados competitivos.
Creación de marcas personales y empresariales que inspiran confianza y liderazgo.
Con un enfoque centrado en resultados medibles y prácticos, mi objetivo es que cada cliente implemente soluciones efectivas que transformen su realidad empresarial.

3.1 Proceso de convocatoria:

En el mes de noviembre se realizaron 5 Kickoff para convocar a los inscritos al Laboratorio de Innovación, tomando como base los inscritos en la landing page https://info.rutanmedellin.org/labc4ta



Ilustración 5. Invitación Bootcamp

Por último, se diseñó y construyó un **Toolkit de Innovación**, un recurso práctico que permite a los beneficiarios aplicar de manera efectiva los conceptos y metodologías impartidos durante el programa. Estas acciones buscan no solo fortalecer las competencias individuales, sino también impulsar la ejecución de proyectos de alto impacto en sus respectivas áreas de trabajo.

Anexos objetivo 2.

1. Contratos equipo Laboratorio de Innovación
2. Memorias Masterclasses y bootcamp.
3. Toolkit de Innovación

Porcentaje de avance: 100%

- **Objetivo 3:** *Implementar, con los públicos objetivo, metodologías ágiles para el prototipado conceptual y la validación de conceptos, apoyando el desarrollo de productos y servicios basados en retos del mercado, facilitando la interacción con organizaciones del ecosistema.*

Actividades: Para dar cumplimiento a este objetivo, en el mes de noviembre se llevaron a cabo actividades clave como la convocatoria de beneficiarios, la implementación de un sistema de mentorías, la realización de talleres y sesiones de acompañamiento para las diferentes cohortes. Estas acciones estuvieron orientadas al desarrollo de capacidades, en línea con los propósitos del Laboratorio de Innovación, para fortalecer las ideas y proyectos de los usuarios.

Adicionalmente, debido a la firma del otrosí en diciembre, se realizó un último ciclo de acompañamiento durante los meses de enero y febrero de 2025, garantizando la continuidad del proceso y el cierre adecuado de las iniciativas.

1. **Fecha:** 7 noviembre
   Hora: 8 a 10am



Ilustración 6. Confirmación de asistencia 07 de noviembre de 2024

Se realiza confirmación de asistencia para inscritos contando con los siguientes resultados:

- 6 confirman asistencia
- 4 no pueden asistir
- 6 asistirán el 14 de noviembre
- 4 no responden (4 intentos)

Nombre	Apellido	Numero de telefono movil	LLAMADAS PARA CONFIRMAR
Cristhian Fernando	Voca Dorca	315 8613974	Confirma asistencia
MANUEL JOSE	GOMEZ BONDALEZ	3003517745	asistirá el 14 de nov. 2024
Esteban	Rincon Zapata	3023178880	Confirma asistencia
Camilo Estaban	Solano Hurtado	3013648249	buzon
Juan esteban	Heron esperanza	3006196586	buzon
Kelly	Patiño	3113088458	buzon
Paula Andrea	Alvarez Cano	+5731223136320	Confirma asistencia
Juan Pablo	Alvarez vanegas	3604848187	No le da por horario de trabajo, abrir sabados si es posible- habló con YULI
Marcela	Mora Lopez	3218522598	No le da por horario de trabajo
Elys	Calderon	+573164547781	No asistirá, vive en Bogota
Sebastian	Restrepo Mira	3113275886	asistirá el 14 de nov. 2024
Giovanni	Barrero Torres	3029464730	asistirá el 14 de nov. 2024
Valeria	Giraldo	3044711157	No le da por horario de trabajo
Karina Marcela	Bermudez Molina	3003143456	buzon
Esteban	Llano	(300) 364-2141	Confirma asistencia
Yuly Tatiana	Alvarez	3245668299	Confirma asistencia
Nibelly Isabel	Perez Tapias	3128586338	Confirma asistencia
Claudia William	Porras Álzamo	3006771948	buzon
Jhon	Berrio	3147242666	buzon
Maria Alejandra	Diaz Jaraba	3166248868	asistirá el 14 de nov. 2024

Ilustración 7. Confirmación de asistencia 07 de noviembre de 2024





Ilustración 8. Kickoff 07112024

Asistentes al evento: 13 personas

2. **Fecha:** 14 noviembre (presencial) y 16 de noviembre (virtual)
   Hora: 8 a 10am

Se realiza confirmación de asistencia para inscritos contando con los siguientes resultados:

- 56 llamadas en total
- 14 confirmaron asistencia 14 de noviembre
- 3 confirmaron asistencia el 16 de noviembre 8 a 12 07112024
- *6 no asistirán:*
- 15 se van a buzón
- no responden
- 5 otros (confirman más tarde, numero errado, no pertenecen a las instituciones convocadas.

Nombre	Apellido	Número de teléfono móvil	LLAMADAS PARA CONFIRMAR 12 y 13 nov	CAMBIO HORARIO 2 a 4pm
samuel andrés	garcía sierra	3176964569	No le da el horario para asistir en ninguno de los d	No le da el horario para asistir en ninguno de los dos horari
Jorman	Correa Pulgarin	3043602152	Confirma asistencia	se notifica el cambio por whatssaap pues no responde
Maria Isabel	Ocampo Arbeláez	3046752159	Confirma asistencia	asistirá el sabado 16 de nov.
Miguel Angel	Velez Piedrahita	3225112648	Confirma asistencia	se notifica el cambio por whatssaap pues no responde
Carlos	Amariles Vega	3207345525	Confirma asistencia	Confirma asistencia
Cynthia - Eduard	Chavarria	3008933311 - 314 802 54 85	Asiste eduard andres calle	Confirma asistencia
Ana María	Ospina Montoya	3004081681	buzon	buzon
Oscar	ACOSTA	3007005498	Confirma asistencia	Confirma asistencia
julio pastor	restrepo zapata	3004935625	Confirma asistencia	Confirma asistencia
Leany Andrea	Giraldo Cardenas	3218557891	Confirma asistencia	Confirma asistencia
Nicolas Alberto	Aguirre López	3117877946	asistirá el sabado 16 de nov.	asistirá el sabado 16 de nov.
Ana Catherine	Gómez	3043466112	asistirá el sabado 16 de nov.	asistirá el sabado 16 de nov.
Alvaro Leon Cardona	cardona bernal	3137354566	Confirma asistencia	Confirma asistencia
Gladys Jahel	Franco Plaza	3218510274	No puede asistir, no estará en la ciudad	No puede asistir, no estará en la ciudad
Julián David	Giraldo Gómez	+573167559198	asistirá el sabado 16 de nov.	asistirá el sabado 16 de nov.
Angel luis	Jimenez Valdelamar	3168923022	ojo no es del itm es de la reminthon	ojo no es del itm es de la reminthon
Oriel de Jesus	Castaneda alzate	3127090310	Confirma asistencia	Confirma asistencia
Maribel	Pulgarin castañeda	3113637607	buzon	buzon
Lineth Gisela	Ramírez Moreno	3016834700	asistirá el sabado 16 de nov.	asistirá el sabado 16 de nov.
MANUEL JOSE	GOMEZ GONZALEZ	3003317745	Confirma asistencia	confirma mas tarde
Camilo Esteban	Solano Hurtado	3013548249	buzon	buzon
Juan esteban	Heron nisperuza	3008196590	buzon	buzon
Kelly	Patiño	3113389458	asistirá el sabado 16 de nov.	asistirá el sabado 16 de nov.
Sebastian	Restrepo Mira	3113275366	Confirma asistencia	asistirá el sabado 16 de nov.
Giovanni	Barrera Torres	3229464730	Confirma asistencia	Confirma asistencia
Karina Marcela	Bermudez Molina	3003143450	Trata de asistir mañana pero si no le da asiste el sa	asistirá el sabado 16 de nov.
Flaudio William	Porras Álvarez	3005771946	buzon	buzon
Jhon	Berrio	3147242906	buzon	buzon
María Alejandra	Díaz Jaraba	3166248868	Confirma asistencia	Confirma asistencia
Jeronimo	Hincapie Castro	(317) 498-8044	Confirma asistencia	No puede asistir en el nuevo horario
Arley Andres	Barrientos Bedoya	3016319027	Confirma asistencia	No le da para asistir ese horario ni el sabado
Fauzy	Karut	3043531800	asistirá el sabado 16 de nov.	asistirá el sabado 16 de nov.
VIVIANA	CALLE PEREZ	3117295480	asistirá el sabado 16 de nov.	asistirá el sabado 16 de nov.
Daniela	Posada perez	+573206913708	buzon	buzon
Ingrid jinneth	Mena Hurtado	3245769814	Confirma asistencia	Confirma asistencia
Juliana	Herrera Barrera	3105297635	Numero no activo	Numero no activo
Carlos Mario	Cardenas Ruiz	3208995149	buzon	buzon
Julián	Galeano	3015966466	buzon	buzon
Alejandro	Hurtado	3148544461	asistirá el sabado 16 de nov.	asistirá el sabado 16 de nov.
ruben	vasquez	3215176924	Confirma asistencia	Confirma asistencia
Michelle Valeria	Ocampo Paniagua	3043743265	asistirá el sabado 16 de nov.	asistirá el sabado 16 de nov.
Camilo Alejandro	Bermúdez Mejía	3054851944	Confirma asistencia	Confirma asistencia
Milton	Duque Cano	3137154632	Confirma asistencia	Confirma asistencia
Maria Fernanda	Uran Hoyos	+573007444494	buzon	buzon
KEVIN ALEXANDER	MORALES PRESIGA	3122060788	buzon	buzon
Luis Giovanny	Berrio Zabala	3122060790	buzon	buzon
PAULINA	RAMIREZ BOTERO	+573105978585	buzon	buzon
Julián	Castrillón Sánchez	+573192110866	Confirma asistencia	asistirá el sabado 16 de nov.
Manuela	Ocampo Guevara	3216533914	revisa y llama mas tarde si puede asistir	revisa y llama mas tarde si puede asistir
Katerin	Moreno	3117183512	Confirma asistencia	se notifica el cambio por whatssaap pues no responde
Liliana Andrea	Delgado Garcia	3137343763	Confirma asistencia	Confirma asistencia
Diana Lucía	Oliveros	3059331407	no asiste por temas de horario de la U	no asisie por temas de horario de la U
Luis Alejandro	Carmona Jiménez	3006536020	no asiste por temas de horarios	no asiste por temas de horarios
Angie Lizeth	Ruiz Jiménez	5,73122E+11	Trata de asistir mañana pero si no le da asiste el sa	Trata de asistir mañana pero si no le da asiste el sabado
Ledys	López Zapata	3003005517	buzon	buzon

Ilustración 9. Listado de llamadas para kickoff 14 y 16 de noviembre





Ilustración 10. Kickoff 14112024

Asistentes al evento del 14 de noviembre: 11 personas



Ilustración 11. Invitación Kickoff 16112024



Ilustración 62. Kickoff 16 de noviembre 2024

3. **Fecha:** 21 noviembre
   Hora: 5 a 7 pm

Se realiza confirmación de inscritos con los siguientes resultados:

- 20 llamadas en total
- 11 confirman asistencia
- 3 se inscribieron doble
- 4 en buzón de llamadas
- 1 intenta asistir
- 1 no asiste

Número de documento	Nombre	Apellido	Número de teléfono móvil	llamadas 19 de nov.
1128282669	Guillermo	Moreno	321 536 77 68	confirmado
79325318	Germán	Sierra portela	3044489443	confirmado
1152453630	Gelen Yadury	Carmona Castaño	3506707878	buzon
1033181487	Matias	Castrillón	3052527365	confirmado
79578384	ERWIIN	PEREZ	3117647231	confirmado
1037617343	Kelly Vanessa	Gomez Rodriguez	3147923122	confirmado
1036621731	Laura	Valencia perez	+573187838105	no asiste
1062792	David	Medina	3144260602	buzon
71782392	milton	posada	+573117170661	confirmado
71310835	Carlos Mario	Serna Zuluaga	3044235586	confirmado
1039447430	Andrés	Isaza	3105930306	intenta ojala dejaran grabación
1037590492	Paola	Urango Mendoza	3002052889	ella empezo el sabado de 8 a 12
1037652301	Sebastian	Serna Echavarria	3025630766	buzon
1036686390	Lisbeth Camila	Herrera Oquendo	3108419049	ella empezo el sabado de 8 a 12
1152712496	Sebastián	Cardona Acevedo	3025899524	ya inició el jueves pasado
13860527	Ferney Farid	Fuentes Morelo	3007544534	confirmado
1003176941	Tomas	Correa	3008248731	buzon
1102880287	brayan branz	martinez villa	3016072687	confirmado
43625992	sonia	moreno	3053305610	confirmado
1017247129	Maria Fernanda	Duranno Carrillo	3103563455	confirmado

Ilustración 73. Confirmación de inscritos



Ilustración 84. Kickoff 21 de noviembre 2024

A esta sesión asistieron 3 personas.

3. **Fecha:** 27 noviembre
   Hora: 5 a 7pm

Para esta sesión se realizó convocatoria vía WhatsApp y Teams

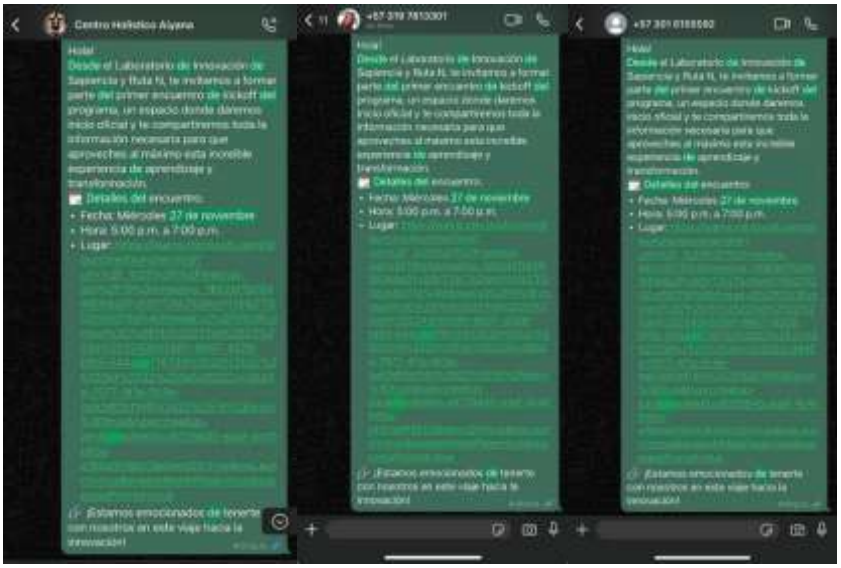


Ilustración 95. Ejemplos de mensaje de convocatoria enviados por WhatsApp

Se invitaron 11 personas.



Ilustración 16. Kickoff 27 de noviembre de 2024.

A esta sesión asistieron 2 personas.

6. **Fecha:** 03 de febrero

Hora: 8-10am y 6-8pm

Para estas sesiones se realizó convocatoria vía WhatsApp y correo electrónico



Ilustración 17. Convocatoria para sexta cohorte realizada por whatsapp

A estas sesiones asistieron 10 personas, posteriormente se unieron cinco (5) personas al Proceso



Ilustración 10. Kick off cohorte 6

Consolidación de cohortes

En el marco de la convocatoria, se han establecido seis cohortes con el objetivo de garantizar una participación inclusiva y accesible. La última estuvo programada para los martes y jueves en dos horarios diferentes, de 8am a 10am y de 6pm a 8pm, en modalidad presencial. El programa contó con 68 participantes, distribuidos de la siguiente manera:

- Cohorte 1: 13 usuarios
- Cohorte 2: 15 usuarios
- Cohorte 3: 8 usuarios
- Cohorte 4: 15 usuarios
- Cohorte 5: 5 usuarios
- Cohorte 6: 15 usuarios (2025)

Proceso de acompañamiento:

En el mes de noviembre se puso en marcha un sistema de mentorías y trabajo colectivo los cuales integran aproximadamente 36 horas de acompañamiento, donde se establecen aproximadamente 9 horas semanales, 3 de acompañamiento por los mentores y 6 horas de trabajo autónomo, incluyendo el uso del espacio del laboratorio de innovación. Por su parte en el mes de febrero se estableció un proceso de acompañamiento intensivo que facilitó la participación de 15 usuarios nuevos.

El laboratorio de innovación contó entonces con 68 participantes activos en el proceso de formación, estudiantes o docentes pertenecientes al Colegio Mayor, ITM, Pascual Bravo, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional y Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

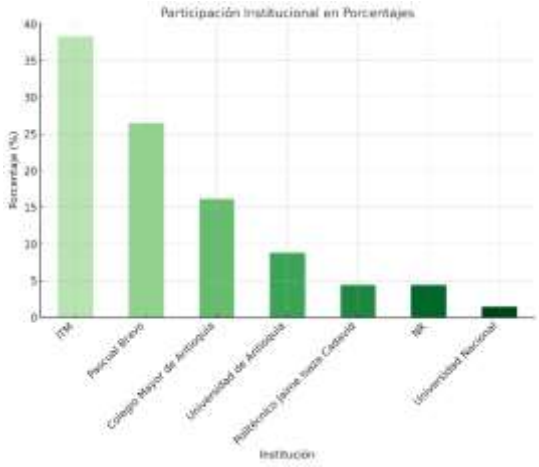


Ilustración 119 . Participación por universidades en el Laboratorio de Innovación.

En los meses de noviembre y diciembre de 2024, enero y febrero de 2025 se llevó a cabo un programa estructurado en dos fases principales, diseñado para la identificación y resolución de problemáticas mediante metodologías innovadoras y el fortalecimiento del emprendimiento.

Los participantes recibieron mentoría de un equipo multidisciplinario articulado por mentores del laboratorio. El proceso de mentoría estuvo diseñado para ser iterativo, con la formulación de un plan de validación donde las ideas y prototipos son refinados y ajustados en función de la retroalimentación recibida. Los mentores guiaron a los equipos a través de las fases críticas de investigación, ideación, prototipado y validación, buscando que cada solución desarrollada estuviese alineada con las necesidades del mercado y las tendencias emergentes.

Además, se buscó promover un enfoque en el desarrollo del equipo (ser), la tecnología, y el modelo de negocio, proporcionando una formación integral que aborde tanto las habilidades técnicas como las competencias blandas necesarias para el éxito empresarial, para esto se implementó la metodología de las 3T (Team, Technology y Traction), la cual se ha convertido en una práctica estándar de análisis en la industria de las startups y el emprendimiento,

especialmente a la hora de preparar *pitch decks* y argumentar el valor de una nueva empresa ante inversores.

El programa se estructuró para implementarse en hasta cuatro semanas, abordando aspectos críticos en el desarrollo de emprendimientos exitosos. Cada módulo ha combinado actividades grupales, sesiones personalizadas con mentores y tareas individuales, promoviendo el aprendizaje práctico y la integración de herramientas tecnológicas. Esta metodología ha integrado enfoques que abarcan desde la definición de ideas de negocio y validación de hipótesis hasta la construcción de prototipos y habilidades de comunicación efectivas.

El laboratorio usa como referente la teoría del doble diamante, creada por el Design Council del Reino Unido, modelo que organiza el proceso de diseño y resolución de problemas en dos fases principales, cada una con momentos de exploración (divergencia) y enfoque (convergencia). Se estructura en cuatro etapas.

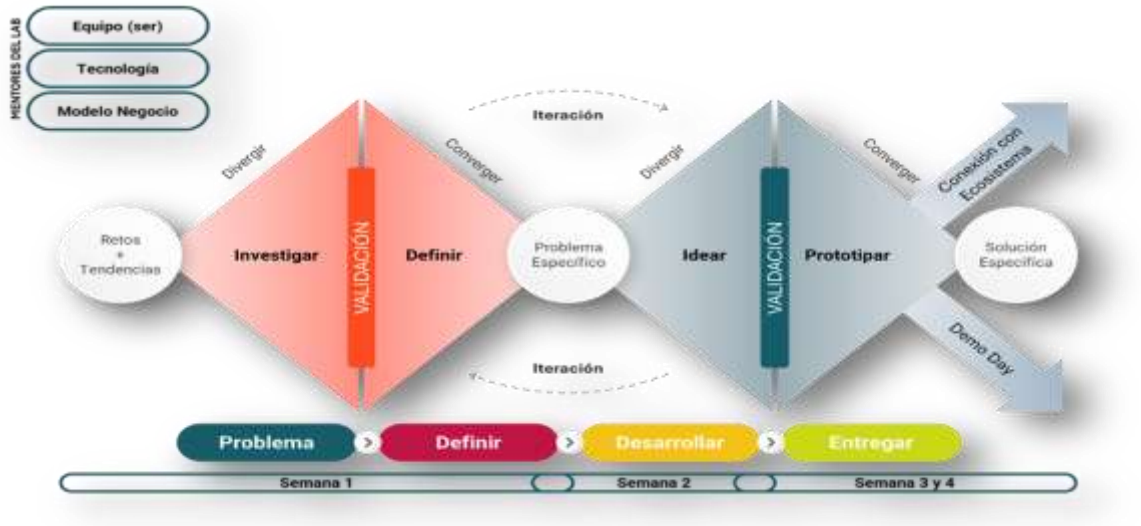


Ilustración 20. Modelo del doble diamante elaboración propia a partir de (Design Council.2015)

En la **primera fase**, titulada *Entender el Problema*, los participantes iniciaron el proceso con una inducción que incluyó la presentación de los objetivos del programa y una introducción a conceptos clave. Se trabajó en la definición de ideas de negocio utilizando el modelo Lean Canvas, lo que permitió estructurar las propuestas de manera clara y concisa. Además, se abordó el IKIGAI como herramienta para identificar el propósito personal, logrando alinear las motivaciones individuales con las oportunidades de negocio. Durante esta etapa también se fortaleció el ADN emprendedor y se desarrollaron habilidades blandas esenciales para el crecimiento profesional y personal.

Posteriormente, los participantes avanzaron hacia la construcción y priorización de hipótesis, lo que permitió enfocar esfuerzos en los aspectos más relevantes y críticos de cada proyecto.

Se realizó un prototipado inicial de productos o servicios, desarrollando una primera versión funcional que sirvió como base para iteraciones futuras. Asimismo, se habilitó un entorno de diseño y validación donde los emprendedores probaron sus ideas en un contexto seguro, generando aprendizajes clave para el desarrollo de las soluciones.

La **segunda fase**, denominada *Crear la Solución*, estuvo enfocada en el uso de tecnologías y la construcción de pilotos que permitieron validar las hipótesis definidas previamente. Los participantes trabajaron en la integración de tecnologías relevantes y se hizo énfasis en los niveles de madurez tecnológica (TRL), asegurando que las soluciones fueran viables y escalables. Paralelamente, se habilitaron espacios de colaboración donde se fomentó el trabajo en equipo y la co-creación, enriqueciendo las ideas planteadas.

El cierre del programa para las primeras cinco cohortes se llevó a cabo en diciembre, con un enfoque en la presentación de las ideas desarrolladas a través de un pitch. Esta etapa permitió a los participantes comunicar sus soluciones de manera efectiva ante posibles aliados y expertos en inversión. En enero y febrero, se brindó acompañamiento a la sexta cohorte del laboratorio de innovación; aunque esta no contó con un evento de cierre, se entregó el proceso de formación completo. Para más detalles, consulte Obligación 1. Anexo 19. Informe técnico.

Anexos: en carpeta nombrada 1. Obligación_1

Objetivo 1

5. Correo aprobación consumibles 14112024
6. Listado Consumibles solicitados
7. Video de aseguramiento de funcionalidad de equipos
8. ManualesLabInn, Contratos equipo Laboratorio de Innovación, incluye 7 archivos que contemplan el manual de procedimiento y seis anexos

Objetivo 2

9. Memorias Masterclasses
10. ToolKit
11. Confirmación asistencia 07112024
12. Listado de asistencia 07112024

Objetivo 3

13. Confirmación de asistencia 14112024 y 16112024
14. Listado de asistencia 14112024
15. Listado de asistencia 16112024
16. Confirmación de asistencia 21112024
17. Listado de asistencia 21112024
18. Listado de asistencia 27112024
19. Correo ponte al día 28112024
20. Consolidación de usuarios.
21. Listado de asistencia 2025
22. Informe técnico.
23. Modelos de negocio y Planes de validación

CARPETA INCLUIDA DENTRO DEL OBJETIVO 3: 20. MDN_Plan_Validacion, carpeta que incluye treinta (30) archivos

Observación de la supervisión: La supervisión evidencia lo descrito por el asociado, y procede a revisar el cumplimiento de los objetivos específicos en la siguieren tabla:

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
1. Reactivar el espacio físico del Laboratorio de Innovación de Sapiencia, asegurando la disponibilidad de herramientas y técnicas de prototipado y análisis que permitan la participación de diferentes stakeholders de la organización	Espacio físico habilitado con infraestructura disponible tanto en mobiliario, equipos existentes (computadores, impresoras, impresoras en 3D) y condiciones generales (se hizo mantenimiento y limpieza de los equipos en general).	La supervisión evidencia que en *Informe final de actividades* presentado por el asociado, en la implementación del laboratorio de innovación: 1. Soporte de correo con información de los elementos consumibles sugeridos. 2. Dos videos, con los que se muestra el recorrido por el laboratorio y los diferentes equipos. 3. Listado de consumibles en el uso y manteniendo de los equipos con su descripción, foto de referencia y cantidad. 4. Manuales operativos, de funcionamiento de los equipos del laboratorio que garanticen el uso eficiente, seguro y responsable de los equipos, estableciendo directrices de uso y promueve cultura de responsabilidad compartida e incluye ilustración y detalles para la capacitación de los usuarios en las herramientas. Dando cumplimiento a la obligación al reactivar el espacio físico del laboratorio de innovación de Sapiencia.	100%
2. Desarrollar un programa de acompañamiento a emprendedores basado en el modelo de las 3T (Team, Technology, Traction), diseñado para fortalecer tanto las capacidades técnicas como las habilidades blandas de los beneficiarios del laboratorio, brindando un apoyo integral.	Se han desarrollado un conjunto de actividades clave orientadas a fortalecer las capacidades de los beneficiarios y garantizar un acompañamiento integral en ciencia, tecnología e innovación. Estas actividades incluyen la selección y contratación de cinco (5) mentores especializados en áreas estratégicas. Paralelamente se han desarrollados tres (3) masterclasses enfocadas en fomentar la adquisición de nuevos aprendizajes en ciencia, tecnología e innovación, facilitando un espacio de interacción y crecimiento conjunto	El asociado presenta el documento *términos de referencia para la convocatoria de laboratorio de innovación ruta N – Sapiencia,* evidencia las actividades realizadas, contratación de seis (6) mentores, y tres masterclasses con tres expertos de los cuales presentan su idoneidad: 23/11/2024 “Empresas que aprenden: mejor hecho que perfecto. Un camino para que la experimentación sea el motor de la innovación y el crecimiento”, dictado por Federico Vásquez 26/11/2024 “Innovación con Propósito: Emprender para Transformar” dictada por Esteban Gómez Gil. 28/11/2024 Construyendo Realidades Empresariales valiosas: Lecciones de un Emprendedor y empresario" dictada por Enrique Posada se desarrolló en el año 2025 un bootcamp en estrategia y marketing, buscando complementar la formación de los usuarios facilitando un espacio de interacción y crecimiento conjunto Dando cumplimiento a la obligación, un programa de acompañamiento a emprendedores basado en el concepto de las 3T (Team, Technology, Traction)	100%

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
3. Implementar, con los públicos objetivo, metodologías ágiles orientadas al prototipado conceptual y la validación de ideas, fomentando el desarrollo de productos y servicios innovadores que respondan a retos del mercado. Estas metodologías facilitan la interacción con organizaciones clave del ecosistema y promueven la generación de soluciones de alto impacto.	Convocatoria de beneficiarios, la implementación de un sistema de mentorías, talleres y sesiones de acompañamiento para las diferentes cohortes. Este objetivo integra acciones orientadas al desarrollo de capacidades en línea con los propósitos del Laboratorio de Innovación para el desarrollo de las ideas o proyectos de los usuarios del laboratorio de innovación.	El asociado presenta las actividades y eventos para convocar la asistencia, como 5 Kickoff, WhatsApp, llamadas, correos y electrónicos, confirmación; como resultado los asistentes a las cohortes: Cohorte 1: 13 usuarios Cohorte 2: 15 usuarios Cohorte 3: 8 usuarios Cohorte 4: 15 usuarios Cohorte 5: 5 usuarios Cohorte 6: 15 usuarios (2025) Además, se pusieron en marcha las mentorías de 36 horas de acompañamiento, en dos fases: **Primera fase**, titulada *Entender el Problema,* se fortaleció el ADN emprendedor y se desarrollaron habilidades blandas esenciales para el crecimiento profesional y personal, los emprendedores probaron sus ideas generando aprendizajes clave para el desarrollo de las soluciones. **Segunda fase,** denominada *Crear la Solución, enfocada en* el uso de tecnologías y la construcción de pilotos, participantes trabajaron en la integración de tecnologías relevantes con énfasis en los niveles de madurez tecnológica (TRL), asegurando que las soluciones fueran viables y escalables, se habilitaron espacios de colaboración donde se fomentó el trabajo en equipo y la co-creación, enriqueciendo las ideas planteadas. Dando cumplimiento a la obligación y soportando debidamente cada paso	100%

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%.

2. "Constituir las garantías que sean exigidas para la celebración del convenio interadministrativo."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:*" Se estableció póliza de garantías para cubrir el convenio 528 de 2024"*

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, Obligación_2
Póliza de garantía estatal
POLIZA SAPIENCIA 45-44-OTROSI

Observación de la supervisión: La supervisión evidencia que el asociado presentó la póliza otorgada por Seguros del Estado SA, Nro. 45-44-101160096, aprobada por la Agencia el 04/10/2024 con vigencia hasta el 30/06/2024 y, la cual se encuentra debidamente publicada en Secop II, misma póliza con Anexo 01,que fue prorrogada de acuerdo al tiempo adicional

contemplado en la minuta del modificatorio Nro.1 por un plazo adicional de cincuenta y cinco (55) días, quedando con vigencia hasta el 25/08/2025, y para realizar la liquidación del convenio se ha solicitado prórroga de la póliza que está vigente hasta 30/06/2026.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%.

3. "Realizar apertura de una cuenta de ahorros exclusiva para el desembolso de los aportes del convenio, una vez se parametrice el convenio por medio de la plataforma SECOP II e inicie su ejecución. (No se recibirán cuentas cuya apertura sea previa a la firma del convenio)."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:" Se *abrió cuenta de ahorros Bancolombia* 254000181118 *para el convenio 528 de 2024".*

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, Obligación_3
Certificado cuenta de ahorros

Observación de la supervisión: La supervisión evidencia que el asociado presentó el certificado de apertura de cuenta de ahorros No. 24500018118 en Bancolombia con fecha 04/10/2024, es de aclarar que este se encuentra anexo en los documentos presentados por el asociado para el primer desembolso mediante el radicado Sapiencia No. R202402006088 del 10/10/20241, dando cumplimiento a la obligación.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%.

4. "Conformar y poner en funcionamiento una mesa técnica con la supervisión del convenio para hacer seguimiento a la estrategia y verificar los avances en la ejecución de éste, una vez se perfeccione el convenio."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, referente al cumplimiento de la presente obligación que:" *El 18 de octubre de 2024, se establece mediante reunión la primera mesa técnica del convenio teniendo como participantes:*

- *Representantes del equipo técnico Ruta N*
- *Representante comunicaciones Ruta N*
- *Representante área administrativa y financiera Ruta N (opcional)*
- *Supervisión del convenio de Sapiencia*
- *Representantes comunicaciones Sapiencia*
- *Representante área administrativa y financiera Sapiencia (opcional)"*

Estas reuniones se realizaron de manera semanal, los jueves de 10am-11am. En total se realizaron nueve (9) Mesas técnicas.

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, Obligación_4

1. 20241018_MesaTecnica_1
2. 20241030_MesaTecnica_2

3. 20241107_MesaTecnica_3
4. 20241113_MesaTecnica_4
5. 20241123_MesaTecnica_5
6. 20241129_MesaTecnica_6
7. 20241129_MesaTecnica_7
8. 20241129_MesaTecnica_8
9. 20241129_MesaTecnica_9

Observación de la supervisión: La supervisión evidencia que el asociado presentó los soportes de las mesas técnicas realizadas, con la participación del equipo de Ruta N y Sapiencia, dando cumplimiento a la obligación.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%**.**

5. ***Presentar el cronograma detallado de actividades y el plan de trabajo por entregable para la autorización del primer desembolso.***

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:" *Se actualiza el cronograma y se envía para observaciones el equipo de Sapiencia el día 06 de noviembre de 2024*.


Buenos días, Magaly.

Dado que esta semana fue festivo, hemos decidido realizar el kickoff mañana, para dar más tiempo a la confirmación de participación de las personas interesadas en la segunda cohorte. La sesión se llevará a cabo desde las 8:00 a.m. en el Laboratorio de Innovación.

Hasta la fecha, contamos con 83 inscritos, por lo que consideramos pertinente mantener abierta la convocatoria durante esta semana. Así podremos alcanzar un impacto más amplio y gestionar de mejor manera la posible deserción.

Quedo atenta a cualquier pregunta o comentario.

Adjunto cronograma actualizado para tu gestión y conocimiento.

Ilustración 21. Correo de actualización de cronograma

El día 19 de noviembre se envía de nuevo correo a la supervisión del convenio, informando el ajuste de fechas para las masterclasses, lo anterior debido a que las fechas sugeridas inicialmente no contaban con disponibilidad de espacios. Así las cosas, se dio la siguiente reprogramación:

Masterclass 1: Empresas que aprenden: mejor hecho que perfecto. Un camino para que la experimentación sea el motor de la innovación y el crecimiento.
Fecha: 23 de noviembre de 2024
Hora: 2:00- 4:00pm
Lugar: Auditorio C4TA.

Masterclass 2: "Innovación con Propósito: Emprender para Transformar"
Fecha: noviembre 26

Hora: 6-8pm
Lugar: Auditorio C4TA.

Masterclass 3: "Construyendo Realidades Empresariales valiosas: Lecciones de un Emprendedor y empresario"
Fecha: jueves 28 de noviembre
Hora: 6-8pm
Lugar: Virtual

En enero se definió un nuevo cronograma para las actividades adicionales contempladas en el otrosí del convenio, incluyendo el acompañamiento a una nueva cohorte y la realización de un bootcamp dirigido a los usuarios del C4TA interesados.



Ilustración 22. Envío cronograma acciones 2025

Anexos: En carpeta nombrada Obligación_5
Cronograma V2
Correo_Masterclasses_19112024
3. Cronograma_Sapiencia_Otrosí

Observación de la supervisión: La supervisión evidencia que el asociado presentó el cronograma de ejecución del convenio en su versión final, en el cual se observa el detalle del inicio y terminación de las actividades de cada uno de los objetivos específicos estipulados en los Estudios Previos en documento con radicado Sapiencia No. R202402006088 de 10/10/2024 y fue ajustado a solicitud de la Agencia debido a la ampliación de plazo del convenio por cincuenta y cinco días (55). Adicionalmente el asociado presenta el detalle de la programación de las tres (3) Masterclasses, dando cumplimiento a la obligación.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%.

6*. "Todo lo relacionado con espacios de difusión y apropiación social del conocimiento del convenio será acordado y revisado con el equipo de comunicaciones de Sapiencia siguiendo los lineamientos y aprobación del material relacionado con el desarrollo de los contenidos de divulgación y promoción según los requerimientos técnicos de la Agencia y del Distrito."*

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:*" Se creó e implementó parte de la estrategia de comunicación para asegurar la participación de los inscritos en el proceso de formación del Laboratorio de Innovación.*
Se mantuvo activa la landing page destinada a la promoción de la convocatoria Sapiencia-Ruta N, que incluye un formulario integrado para realizar el seguimiento y conteo de los inscritos. Durante el período del 1° al 30 de noviembre, se registraron los siguientes participantes:



Ilustración 123. Envío Landing Page mes de noviembre

Además, se relacionan los siguientes resultados sobre las diferentes fuentes de llegada a landing page, siendo la mayor participación por tráfico directo:

FUENTE	VISUALIZACIONES DE PÁGINA	TOTAL DE ENVÍOS DE FORMULARIOS	NUEVOS CONTACTOS	TASA DE CONTACTO A CLIENTE	NUEVOS CLIENTES	PROMEDIO TASA DE REBOTE	TIEMPO POR VISUALIZACIÓN DE PÁGINA
Tráfico directo	2.444	28	18	0%	-	98,02%	12,8 minutos
Publicidad en redes sociales	1.136	9	2	0%	-	94,02%	142 segundos
Referencias	98	12	5	0%	-	74,74%	8,9 minutos
Marketing por email	67	11	2	0%	-	76,56%	14,9 minutos
Redes sociales orgánicas	65	5	-	0%	-	81,25%	4,1 minutos
Búsqueda orgánica	33	2	1	0%	-	90%	9,5 minutos
Total del informe	3.841	67	28	0%	0	95,57%	6,4 minutos

I*lustración 24. Fuentes de llegada a Landing Page*

Se realizó un refuerzo de convocatoria el 7 de noviembre, vía correo electrónico, a diferentes bases de datos de 370 estudiantes que han participado en proyectos de Ruta N, con el objetivo de fortalecer la convocatoria.

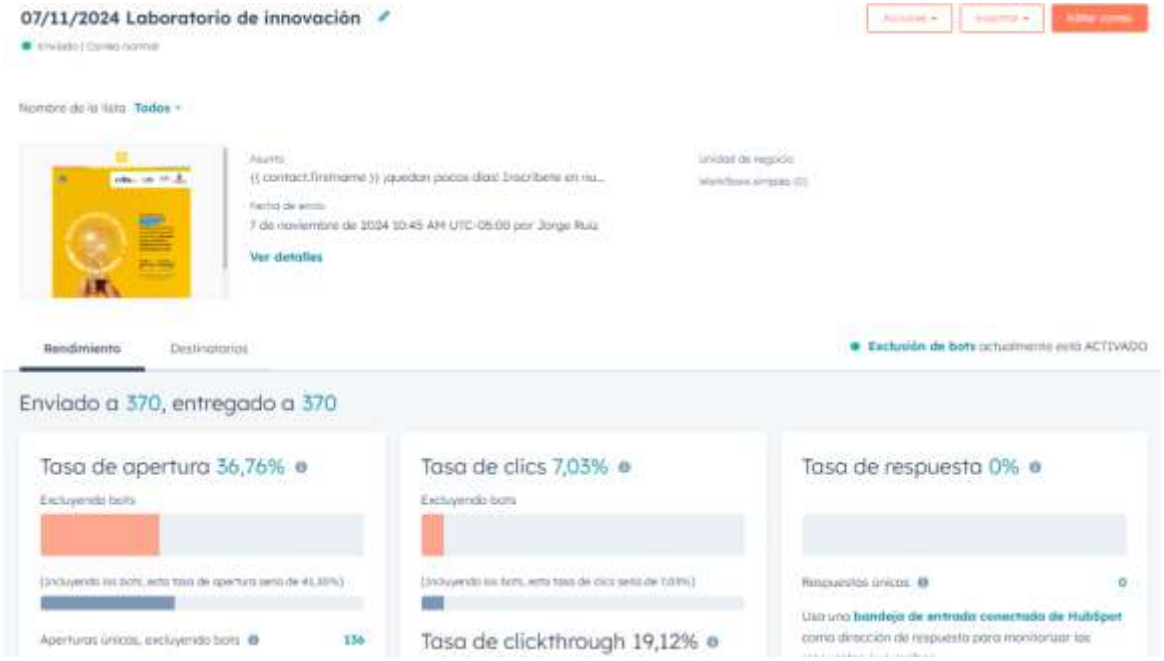


Ilustración 25. Resultados de interacción con convocatoria digital

Se realizaron diversas diferentes publicaciones en redes sociales de Ruta N de la siguiente forma:

Linkedin:



Ilustración 13. Publicación LinkedIn

Instagram:

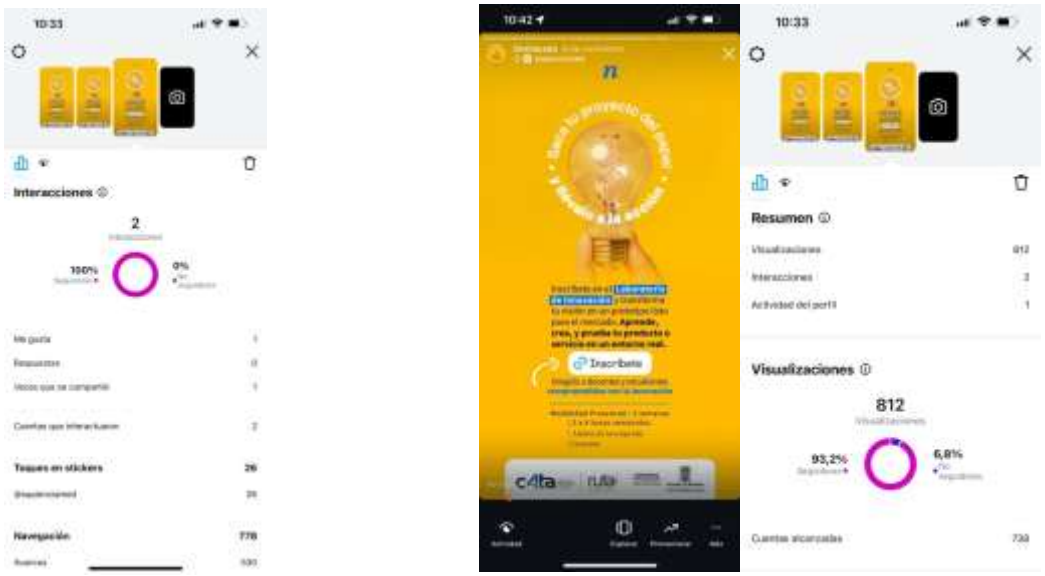


Ilustración 14. Publicación Instagram

X:



Ilustración 15. Publicación X

Facebook:



Ilustración 16. Publicación Facebook

Se generó pauta en META con el video convocatoria.

Activo	Campaña	Alcance	Impresiones	Costo por resultado
				Por clientes potenciale...
	SMD-Ruta N-Laboratorio-de-innovacion-facebook-Co...	76.687	121.988	$83 Por clic en el enlace
	SMD-Ruta N-Colaboratorio-facebook-Trafico-FB	57.214	101.510	$94

Ilustración 30. Resultados Pauta en Meta

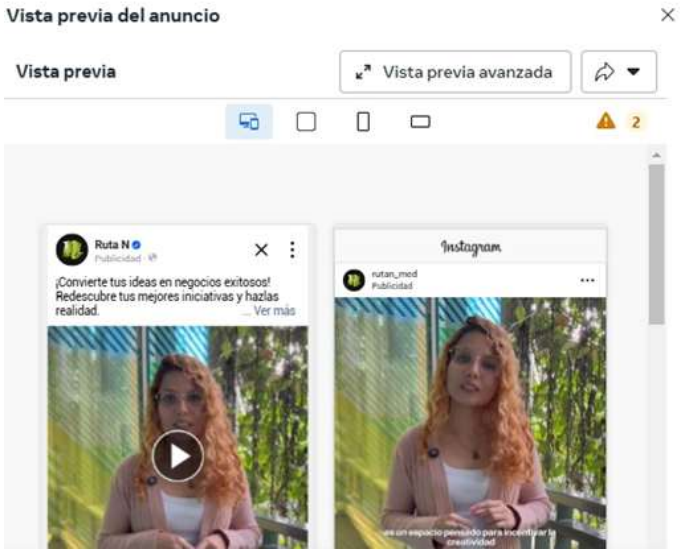


Ilustración 31. Soportes de video de pauta

En el comité editorial con la Alcaldía de Medellín se propuso la creación de un boletín para destacar el proyecto, su funcionamiento y metodología. Sin embargo, esta propuesta no fue aprobada. Se enfatizó la necesidad de replantear el enfoque del boletín, orientándolo hacia la difusión de los proyectos más destacados al culminar los acompañamientos. Por esta razón, su publicación se ha pospuesto para el mes de diciembre, coincidiendo con el cierre del ciclo formativo.

Durante diciembre de 2024, se llevaron a cabo diversas acciones *de comunicación en el marco del Laboratorio de Innovación. Se actualizó el Key Visual del proyecto (Ver obligación 6. Anexo 4. Key Visual Labnn) el cual fue compartido con la Alcaldía para su validación.*

Además, se estructuró el evento de cierre del proyecto, realizado en el C4TA, para el cual se ejecutaron las siguientes acciones:

- **Diseño y producción de material gráfico:** Se creó la invitación oficial al evento, los certificados con la nueva estética del proyecto y un pendón con la misma identidad visual.
- **Contenido audiovisual:** Se produjo un video de recuento del proyecto para proyectarlo durante el evento.
- **Ambientación y logística:** Se diseñaron fondos de pantalla específicos para la ocasión y se realizó una avanzada para revisar la ubicación y distribución del espacio.
- **Reconocimientos:** Se diseñaron y produjeron los premios para los ganadores del espacio, elaborados en el propio laboratorio de Sapiencia.
- **Planificación y coordinación:** Se generó un minuto a minuto con el detalle de la agenda del evento y un guion para la dinamizadora encargada de la presentación.
- **Alianzas y ejecución con la agencia BTL:** Se coordinó el montaje de pantalla y sonido, la distribución de sillas y mesas, y la alimentación para los asistentes. Asimismo, se entregó un kit de café como reconocimiento a los participantes.
- **Cobertura en redes sociales:** Se realizó un cubrimiento en directo a través de las redes sociales de Ruta N, registrando los momentos más importantes del evento.



Ilustración 3217. Publicación en redes evento de cierre 2024



Ilustración 33. Algunos resultados publicaciones



Ilustración 18. Rendimiento del anuncio evento final sapiencia

Para el año 2025 se realizaron esfuerzos importantes en el mes de enero y febrero para movilizar el Laboratorio de Innovación.

Key Visual Laboratorio de Innovación

El 11 de febrero la Corporación Ruta recibió la solicitud de ajustes al key visual, la cual es ajustada para el 12 de febrero y posteriormente aprobada por el equipo de comunicaciones de Sapiencia







Una serie de símbolos que remiten a la genialidad cultural de la región y son reflejo de la unión por un mismo fin; más calidad de vida. El lugar donde se crean las ideas, se desarrollan, se vuelven realidad, se escalan y generan bienestar.


NEUE
MONTREAL


Laboratorio de innovación
Crea · Transforma · Evoluciona


Versión horizontal:
Laboratorio de innovación
Crea · Transforma · Evoluciona
Versión vertical:
Laboratorio de innovación
Crea · Transforma · Evoluciona

Aplicaciones



Pendón

Aplicaciones





Historias

Aplicaciones

en espacio (arquigráficas)







Contenidos en redes sociales

En enero se difundieron 4 videos en Instagram relacionados con: 4 tips para emprender, ¿Cómo elaborar un buen pitch?, las herramientas que todo emprendedor debe tener y ¿Cuál es la metodología más importante para un emprendedor?



Ilustración 35. Publicación video 4 tips paraemprender



Ilustración 36. ¿Cómo elaborar un buen pitch?



lustración 37. Publicación video Herramientas para Emprender



lustración 38. Publicación video Herramientas para Emprender

También, se publicaron las piezas para promocionar la cohorte 2 del Laboratorio.



Ilustración 39. Promoción cohorte 2025 Laboratorio



Ilustración 40. Promoción cohorte 2025 Laboratorio de Innovación.

En febrero, se publicó el material fotográfico de los eventos de estrategia y marca.



Ilustración 41. Publicación evento Estrategia y marca

Actualización de landing

En enero, el equipo de comunicaciones Ruta N actualizó la landing, especialmente la información relacionada con: detalle del programa, el cupo habilitado para la formación y la fecha límite de inscripción.

Entre enero y febrero, la landing recibió 626 visualizaciones y 43 registros al formulario.



Ilustración 42. Landing Laboratorio y Métricas

Formularios

En enero se crearon dos (2) formularios. El primero fue para capturar los interesados en la oferta (convocatoria) y el segundo fue para consultar el horario en el que querían recibir la formación (seleccionados).

El formulario de convocatoria registró 53 personas y el formulario de seleccionados solo lo respondieron 7 personas. Para este último, el equipo técnico realizó llamadas uno a uno para poder verificar la disponibilidad horaria de los inscritos.

En febrero se creó un formulario de inscripción para los eventos de estrategia y marca, el cual recibió 107 registros.

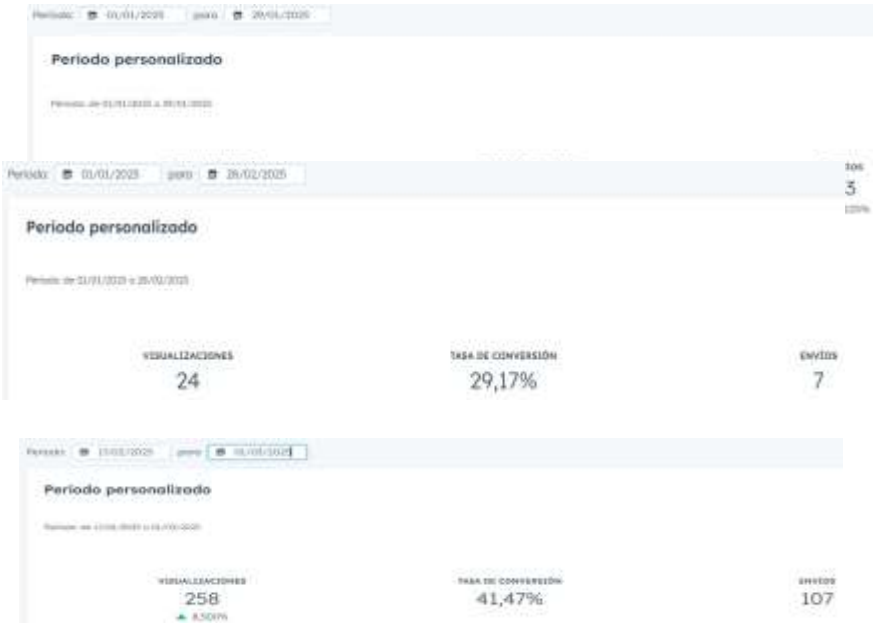


Ilustración 19. Métricas Formulario de Inscripción

Mailings

El 15 de enero comenzó la convocatoria de docentes y estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de Medellín. Se invitaron 135 personas que cumplían los criterios de la oferta y el 14% fueron al formulario de inscripción.



Ilustración 20. Métricas mailing de convocatoria.



Ilustración 21. Pieza de convocatoria cohorte 2025

El 30 de enero, se envió el correo a las personas seleccionadas consultando además su disponibilidad horaria para la formación.



Ilustración 22. Pieza seleccionados Laboratorio de Innovación

El 14 de febrero, se envió correo a las personas que no quedaron seleccionadas.



Ilustración 23. Pieza priorización de horarios cohorte 2025

El 17 de febrero, se invitó a todas las personas inscritas al programa del Laboratorio de Innovación en alianza con Sapiencia a los eventos de estrategia y marca, espacios presenciales que se realizaron en el C4TA.





Ilustración 24. Pieza invitación bootcamp estrategia y marca



Ilustración 25. Pieza de confirmación de asistencia a bootcamp estrategia y marca

Certificados

El 24 de febrero, se enviaron los certificados digitales a cada una de las personas que terminaron con éxito la formación.



Ilustración 26. Certificado de participación Laboratorio de Innovación

Marcación en el espacio del Laboratorio

Se diseñó una marcación del espacio en C4TA basado en el KV aprobado.





Diseño de piezas
Todo el material de este informe fue aprobado por las personas responsables de Sapiencia. Además, Ruta N diseñó aplicando los lineamientos de entidades descentralizadas definidos por publicidad y marca de la Alcaldía de Medellín.

Estas acciones garantizaron una comunicación efectiva y una experiencia enriquecedora para los asistentes, consolidando el impacto del Laboratorio de Innovación en la comunidad.

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, Obligación_6

1 Estrategia comunicaciones
2. Evidencias convocatoria
3.Video de difusión laboratorio de innovación
4. Evidencias correos IES
5. Piezas kit
   LabC4tacorregido_Banner
   LabC4tacorregido_Cuadrado
   LabC4tacorregido_Vertical

Observación de la supervisión: La supervisión evidencia que el asociado presentó los soportes de las piezas y material relacionado con el desarrollo de los contenidos de divulgación dando cumplimiento de los tres objetivos mencionados en la obligación específica de este informe, incluyendo evidencia de convocatorias, evidencias de correos a las IES, estrategia comunicacional, video de difusión y piezas de comunicaciones, esto se logró con la elaboración de diferentes piezas enviadas tanto por correo electrónicos como a WhatsApp y publicaciones en Instagram. X, Facebook y videos de recordación. Todo debidamente aprobado por el equipo de apoyo de Sapiencia

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%.

7. "Presentar un primer informe técnico de ejecución y un informe financiero de ejecución para la autorización del segundo desembolso."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que: "*Se entregó en las fechas establecidas en la minuta el primer informe técnico a Sapiencia con fecha del 12/12/2024 y periodo evaluado del 04/10/2024 a 31/10/2024".*

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, Obligación_7

1. Informe técnico de Avance
2. Informe Financiero octubre

Informe_Actividades_2 con V 17 12 24_ SH
202402007329 informe nro. 1 Ruta N 528 de 2024

Observación de la supervisión: La supervisión evidencia que el asociado presentó los documentos que dan cuenta del avance de ejecución del convenio en el periodo del de 04/10/2024 a 30/10/2024, con radicado R202402007329 de 18/12/2024 el cual fue insumo para que la Agencia realizara el tramite interno el segundo informe de supervisión y documentos para el segundo desembolso como lo establece la minuta.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%.

8. "Presentar el segundo informe técnico de ejecución y el segundo informe financiero con corte al 30 de noviembre de 2024 para la autorización del tercer desembolso."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:" *Se entregó en el plazo establecido en la minuta el primer informe técnico de sapiencia con fecha del 19/12/2024 y periodo evaluado del 01/11/2024 a 30/11/2024".*

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, Obligación 8,

Avance Informe técnico
Informe_Actividades_3 Rdo. – SH
202402007470 Inf actividades 2 Ruta N 528 de 2024
Conciliación REA Noviembre
2. Informe Financiero octubre

Observación de la supervisión: La supervisión valida que el presente informe de supervisión se está validando con base al segundo informe de actividades del asociado, el cual comprende un periodo del 01 a 30 de noviembre de 2024, con radicado R 202402007470 de 19/12/2024, mismo que contiene los requisitos para el tercer desembolso establecido en la minuta, y el asociado presentó el informe con todos los anexos que soportan la ejecución del convenio en el periodo anotado.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%

9. "Responder oportunamente a las solicitudes y requerimientos hechos por la supervisión del convenio cuando estos sean necesarios."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:*" Se mantuvo canal activo de comunicación de la supervisión, abordando temas clave como la preinformación de informes para revisión y visto bueno, el envío de anexos relacionados con pagos y actividades, así como la socialización de las*

piezas de comunicación para las masterclasses. Además, se evidencia el desarrollo de mesas técnicas y el intercambio de documentación relevante para la validación y firma de actas, asegurando el avance y cierre oportuno del proceso. Se destaca el seguimiento al kickoff, cronograma y propuestas estratégicas, lo cual refleja una gestión clara y una comunicación efectiva con los diferentes actores involucrados en la ejecución del proyecto".

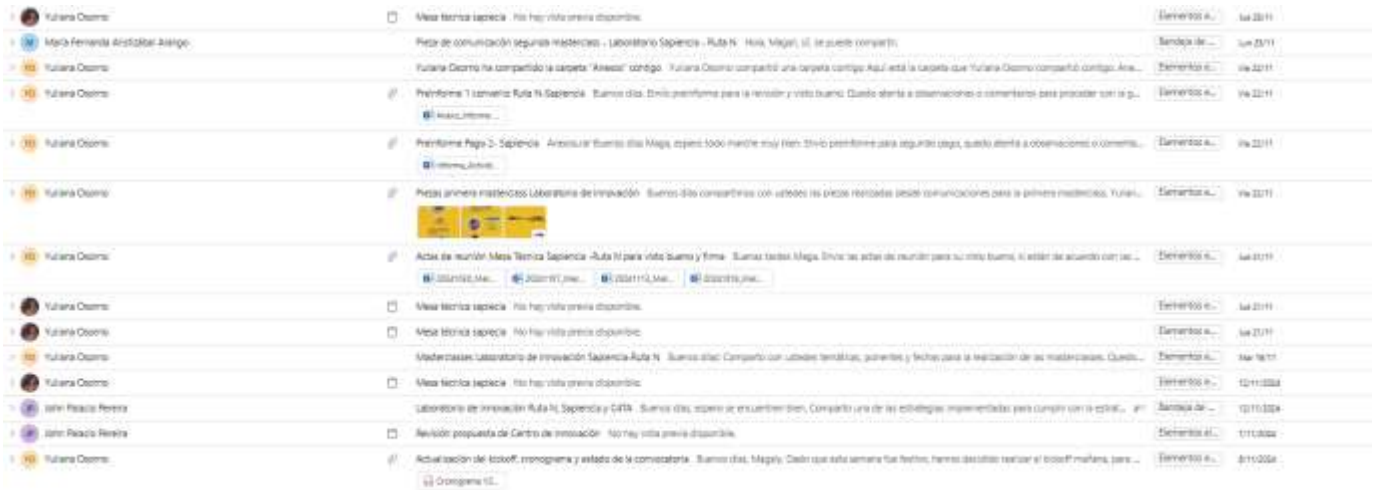


Ilustración 51. Comunicaciones para diálogos con la supervisión del convenio.

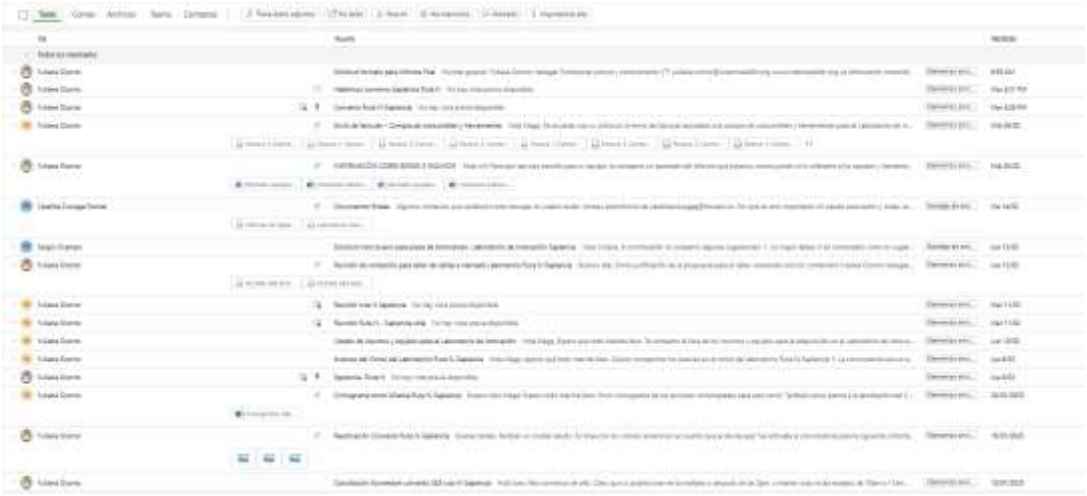


Ilustración 27. Comunicación con equipo sapiencia 2025

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, Obligación_9

1. 23102024
2. 06112024
3. 19112024
4. 21112024
5. 22112024
11. 10122024
12. 10122024
13. 12122024
14. 16122024
15. 18122024
21. 10012025
22. 29012025
23. 06022025
24. 06022025
25. 10022025

6. 22112024	16. 18122024	26. 13022025
7. 22112025	17. 18122024	27. 13022025
8. 10122024	18. 18122024	28. 14022025
9. 04122024	19. 18122024	29. 26022055
10. 06122024	20. 18122024	30 26022025

Incluye treinta (30) archivos con los correos de comunicación con el equipo técnico de Sapiencia desde 23/10/2024 hasta el 26/02/2025

Observación de la supervisión: Esta supervisión realizó requerimientos al asociado y la UdeA dio respuesta a los mismos en los tiempos exigidos por esta supervisión. Se adjuntan en la carpeta las evidencias de la gestión realizada por esta supervisión.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%.

10. "Mantener debidamente informada a la supervisión de los avances, logros y dificultades presentadas durante la ejecución del convenio, con el fin de tomar las acciones pertinentes que garanticen el efectivo desarrollo del proceso."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que: *"Durante el convenio se mantuvo comunicación constante y organizada, abordando temas clave preinformes para revisión y visto bueno, el envío de anexos relacionados con pagos y actividades, así como la socialización de las piezas de comunicación para las masterclasses del Laboratorio de Innovación.*
Además, se evidencia la citación para el desarrollo de mesas técnicas y el intercambio de documentación relevante para la validación y firma de actas, asegurando el avance y cierre oportuno del proceso. Se destaca el seguimiento al kickoff, cronograma y propuestas estratégicas, lo cual refleja una gestión clara y una comunicación efectiva con los diferentes actores involucrados en la ejecución del proyecto".

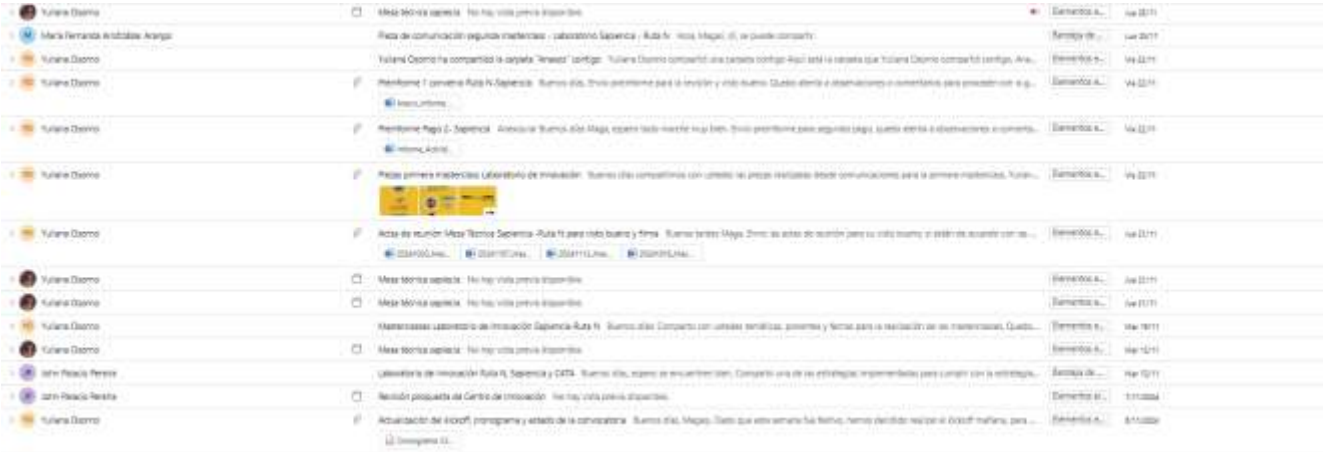


Ilustración 53. Comunicaciones por correo entre equipo Ruta N y Sapiencia

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, Obligación_4

1.20241018_MesaTecnica_1
2.20241030_MesaTecnica_2
3.20241107_MesaTecnica_3
4.20241113_MesaTecnica_4
5. 20241123_MesaTecnica_5
6. 20241129_MesaTecnica_6
7. 20241129_MesaTecnica_7
8. 20241129_MesaTecnica_8
9. 20241129_MesaTecnica_9

Observación de la supervisión: La supervisión evidencia que el asociado presentó las evidencias de las mesas técnicas realizadas el 18/10/2024 y 14/12/2024, y los correos de las diferentes comunicaciones entre desde 23/10/2024 hasta el 26/02/2025 de los equipos de apoyo del proyecto de investigación, dando cumplimiento a la obligación.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%.

11. "Informar oportunamente cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la constitución y la ley."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:" *A la fecha no se han presentado inhabilidades o incompatibilidades previstas en la constitución y la ley".*

Anexos: N/A

Observación de la supervisión: Esta supervisión realizó requerimientos al asociado y la UdeA dio respuesta a los mismos en los tiempos exigidos por la supervisión. Se adjuntan en la carpeta las evidencias de la gestión realizada por esta supervisión.

Porcentaje de avance o cumplimento: N/A

12. "Mantener la confidencialidad sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:" *Para garantizar un uso ético y adecuado del material recopilado, se implementarán los siguientes lineamientos:*

- *Autorización de Uso de Imágenes: A través del formulario de inscripción al proceso se recolectará el consentimiento informado de los participantes para la utilización de sus imágenes, voces y testimonios en materiales de difusión exclusivamente con fines educativos y comunicacionales. Las instituciones involucradas (Sapiencia, Ruta N, Alcaldía*

de Medellín y el C4TA) se comprometen a usar este material únicamente en el marco del programa y a respetar los derechos de los participantes.

- *Protección de Datos Sensibles Los datos personales e información sensible recopilados en los formularios de inscripción y durante el programa fueron tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 de Colombia, garantizando su uso exclusivo para fines educativos, de análisis y comunicación institucional por las instituciones involucradas Sapiencia, Ruta N, Alcaldía de Medellín y el C4TA. Los datos no serán compartidos con terceros ajenos al programa ni utilizados para otros propósitos distintos a los mencionados, salvo autorización explícita de los participantes.*

- *Enfoque Respetuoso y Representativo: Las piezas de comunicación destacaron la diversidad e inclusión, mostrando a los participantes como protagonistas del cambio en sus comunidades".*

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, Obligación 12
Formulario de Inscripción
1. Contratos equipo laboratorio, incluye los contratos con la cláusula de confidencialidad

Observación de la supervisión: La supervisión evidencia que el asociado ha implementado todos los procesos que permitan garantizar el uso ético y adecuado del material, en el periodo de este informe y durante la ejecución del convenio y cuenta con herramientas como el consentimiento informado que recolectará de los participantes en el convenio. En los contratos de prestación de servicios del equipo de trabajo se incluye:

CLÁUSULA TERCERA LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
(…) 14. Realizar una adecuada gestión documental de las evidencias, soportes y reportes asociados a las actividades realizadas, y adelantar acciones para la gestión y protección de la información de las iniciativas en el Laboratorio de Innovación, garantizando la confidencialidad de la información sensible.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CONFIDENCIALIDAD: *PARAGRAFO 1, 2 Y 3*

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: *En desarrollo de la prestación de servicios, EL CONTRATISTA tendrá acceso de manera directa e indirecta a información de propiedad exclusiva de RUTA N y/o de sus usuarios, empleados, directivos, prestadores, operadores y/o cualquier otra persona natural de quien RUTA N posea datos personales; información que goza de protección especial atendiendo el grado de confidencialidad de la misma y lo regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios; por lo que se consagran como obligaciones especiales de EL CONTRATISTA (…) 4)*
EL CONTRATISTA se obliga a responder por todos los documentos, claves de acceso, mercancías, herramientas, software y hardware que le ha sido entregado para el ejercicio de su prestación, y en general con la información confidencial que maneje en el desempeño de la prestación de servicios.

(…) PARRAGRAFO 2
(…) (iii) Sus derechos como titular de datos personales pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por RUTA N, observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la misma; (iv) RUTA N garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la siguiente página web www.rutanmedellin.org, Dando cumplimiento a la obligación.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%.

13. "Enviar mensualmente los extractos bancarios de la cuenta de ahorros para informar los rendimientos financieros generados en la misma."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:" *Se anexan extractos bancarios asociados a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, de 2024 y desde enero a noviembre de 2025".*

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, Obligación_13

1. 24500018118_NOV2024_21.pdf
2. 24500018118 DIC2024_21.pdf
3. 24500018118_ENE2025_2...
4. 24500018118_FEB2025_21.pdf
5. 24500016118_MAR2025_16.pdf
6. 24500018118_ABR2025_18.pdf
7. 24500016118 MAY2025 15.pdf
8. 24500018118, junio 2025.par
9. 24500018118, julio 2025.par
10. 24500018118_AGO2025
11. 24500018118_SEP2025.pdf
12. 24500018118_OCT2025.pdf
13. 24500018118_Nov2025.pdf
14. 24500018118_Dic2025.pdf

Observación de la supervisión: De acuerdo con la revisión integral del Informe Final de Actividades y los soportes documentales anexos, la supervisión confirma que los extractos bancarios aportados por el asociado —correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2024, y de enero a diciembre de 2025— dan cumplimiento total a los requerimientos para la verificación de los rendimientos financieros generados por la cuenta exclusiva del convenio. Se valida la suficiencia de dicha información, toda vez que cubre la totalidad del tiempo de ejecución hasta el cierre definitivo de la cuenta bancaria, el cual se hizo efectivo el día 29/12/2025. Por lo anterior, se da por cumplida a cabalidad esta obligación, al contar con la trazabilidad completa de los movimientos financieros y la base de liquidación de los rendimientos hasta el cierre de la cuenta.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%.

14. "Reintegrar los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorros exclusiva. Tener en cuenta el envío a los enlaces financieros de los comprobantes de dichos reintegros."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:" *A la fecha Sapiencia se han realizado los siguientes pagos de extractos financieros, en función de las cuentas de cobro recibidas por la entidad".*

CONCILIACIÓN RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Entidad:	**Corporación Ruta N.**
Nit	900323466-1
Convenio/Contrato	528 de 2024
Fecha de Corte	30/11/2025
Fecha Elaboración conciliación	30/11/2025

CONCEPTO	IMPORTE
SALDO INICIAL	**$ 42.614.103**
VALORES QUE AUMENTAN EL CONVENIO	
ADICIONES AL FONDO	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 154.150
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS PLAZA MAYOR	$ 0
TOTAL INGRESOS	**$ 154.150**
VALORES QUE DISMINUYEN EL CONVENIO	
EJECUCION DEL CONVENIO	$ 667
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 166.777
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS	$ 0
OTROS EGRESOS	$ 0
TOTAL EGRESOS	**$ 167.444**
SALDO FINAL	**$ 42.600.809**
SALDO SEGÚN EXTRACTO BANCARIO	**$ 42.539.080**
(-) CUENTAS POR PAGAR Y RETENCIONES	
PARTIDA CONCILIATORIA	**61.728**

Observación: la diferencia corresponde a la retención en la fuente practicada por los meses de enero, junio y julio y noviembre 2025 que suman $61.730

MES DE GENERACIÓN	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	ESTADO	CUENTA DE COBRO	FECHA DE REINTEGRO
octubre de 2024	$ 216.749	Recaudada	**7322024**	21/02/2025
noviembre de 2024	$ 407.794	Recaudada	**7782024**	20/12/2024
diciembre de 2024	$ 271.320	Recaudada	**342025**	17/02/2025
enero de 2025	$ 395.410	Recaudada	**1112025**	21/03/2025
febrero de 2025	$ 345.231	Recaudada	**1822025**	30/04/2025
marzo de 2025	$ 236.411	Recaudada	**2222025**	15/05/2025
abril de 2025	$ 173.093	Recaudada	**2962025**	4/07/2025
mayo de 2025	$ 177.319	Recaudada	**3712025**	18/07/2025
junio de 2025	$ 165.868	Recaudada	**5362025**	18/09/2025
julio de 2025	$ 166.436	Recaudada	**4962025**	29/09/2025
agosto de 2025	$ 166.302	Recaudada	**5522025**	9/10/2025
septiembre de 2025	$ 161.396	Recaudada	**6292025**	24/10/2025
octubre de 2025	$ 166.777	Recaudada	**6962025**	28/11/2025
noviembre de 2025	$ 154.150	Recaudada	**7282025**	18/12/2025
diciembre de 2025	$107.809	Recaudada	**422026**	16/02/2026
TOTAL	**$ 3.312.065**			

NOTA: La cuenta bancaria fue cerrada el 29/12/2025, por lo tanto, los últimos rendimientos financieros cobrados al asociado fueron los del mes de diciembre de 2025.

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, Obligación_14

1. Egreso11038Sapiencia
2. Egreso10825Sapiencia
3. Egreso11021Sapiencia
4. Egreso11155Sapiencia
5. Egreso11275Sapiencia
6. Egreso11376Sapiencia
7. Egreso11613Sapiencia
8. Egreso11687Sapiencia
9. Egreso11986Sapiencia
10. Egreso12025Sapiencia
11. Egreso12113Sapiencia
12. Egreso12180Sapiencia
13. Egreso12369Sapiencia

Observación de la supervisión: En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control, la supervisión verificó que el asociado dio cumplimiento satisfactorio a la obligación de reintegrar los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorros exclusiva del proyecto. Se constató que el asociado remitió oportunamente a los enlaces financieros los comprobantes de pago correspondientes a los periodos comprendidos entre octubre de 2024 y diciembre de 2025. Durante este lapso, se reportó un recaudo total por valor de tres millones trescientos doce mil sesenta y cinco pesos ($3.312.065), los cuales fueron consignados a las cuentas bancarias de Sapiencia, conforme a las cuentas de cobro expedida. Es importante señalar que los soportes aportados cubren la totalidad de los rendimientos generados hasta el cierre definitivo de la cuenta bancaria, por lo cual la supervisión valida el cumplimiento de la presente obligación.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%

15. "Garantizar que la imagen de Sapiencia esté siempre presente en cada uno de los contenidos digitales a desarrollar. Para esto deberán tener comunicación constante con el área de comunicaciones del proyecto con el fin de recibir lineamientos y aprobación del material relacionado con el desarrollo de los contenidos educativos."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:*" En el mes de febrero es aprobado el key visual del laboratorio de innovación".*



Ilustración 28. Aprobación Key Visual por parte de alcaldía y equipo de comunicaciones Sapiencia

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, Obligación_6

1 Estrategia_comunicaciones
2. Evidencias convocatoria
2.Video de difusión laboratorio de innovación
3. Evidencias correos IES
4. Piezas kit
    LabC4tacorregido_Banner
    LabC4tacorregido_Cuadrado
    LabC4tacorregido_Vertical

En carpeta nombrada Obligación_15
ManualImagenLaboratorioInnovaciopdf

Observación de la supervisión: La supervisión evidencia que el asociado presentó los soportes del cumplimiento de los tres objetivos, incluyendo evidencia de convocatorias, evidencias de correos a las IES, estrategia comunicacional, video de difusión y piezas de comunicaciones, esto se logró con la elaboración de diferentes piezas enviadas tanto por correo electrónicos como a WhatsApp y publicaciones en Instagram. X, Facebook y videos de recordación. Las imágenes que soportan la inclusión de la imagen de Sapiencia están incluidas además en las evidencias de la obligación específica 6 del presente informe.
Dando cumplimiento a la obligación.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%.

16. "Garantizar la experiencia e idoneidad del equipo de trabajo para el desarrollo del proyecto."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:" *Se presentaron las hojas de vida de los profesionales que han acompañado el proceso durante el mes de noviembre, cumpliendo con los siguientes perfiles".*

- *Mentor/Tutor de Innovación: Especialista en guiar a los emprendedores en la creación de prototipos para validar hipótesis de negocio y en generar conexiones estratégicas con organizaciones del ecosistema.*
- *Mentor/Tutor en Mercado y Tecnología: Experto en diseñar y ejecutar experimentos para validar hipótesis de negocio, procesar datos relevantes y promover sinergias dentro del ecosistema.*
- *Mentor/Tutor en Mercadeo y Diseño de Experiencias: Profesional en desarrollar estrategias de comercialización, customer journey maps y análisis de usuario para identificar y conectar con públicos objetivo.*
- *Laboratorista: Profesional con experiencia en gestionar los activos e insumos del laboratorio de experimentación y validación para asegurar el mejor uso de estos, en pró de los públicos objetivos y especialmente direccionado a la construcción de prototipos rápidos para validación de hipótesis de mercado.*
- *Comunicador: Profesional para el apoyo a la divulgación y gestión de espacios de relacionamiento y transferencia de conocimiento*

Se debe mencionar que, si bien el perfil de comunicador es requerido y muy importante para el óptimo desarrollo del Laboratorio de Innovación, este no fue contratado, pues se cubrió desde comunicaciones Ruta N".

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, Obligación_16

1. Contratos equipo laboratorio, que incluye los contratos de los profesionales:
   Alejandra Pineda Rendón (Consultora)
   Claudia Patricia Vera Uribe (Consultora)
   Erika Andrea Sánchez Salazar (Laboratorista).
   Nicolás Restrepo Henao (Consultor)

José René Corea Pérez
Andrés Felipe Macías Giraldo
Santiago Alberto Uribe Zapata
2. Hojas de Vida, de los siete (7) profesionales contratados
3. Soportes de pago, de los siete (7) profesionales contratados

Observación de la supervisión: La supervisión evidencia que el asociado presentó en el informe final de supervisión, los perfiles de los profesionales que apoyaron la ejecución del convenio y los contratos de los mentores contratados, soportan las hojas de vida y los pagos realizados a cada uno de los profesionales.
En los estudios previos el equipo de profesionales de apoyo se definió con la participación y ocho (8) profesionales, así:

Mentores/Tutores en nuevas Tecnologías	2
Mentores/Tutores de Innovación	2
Mentores/Tutores diseño de experiencias	2
Laboratorista	1
Comunicador	1

Y el asociado anota en la obligación que el perfil de comunicador no se contrató el profesional en el área de comunicaciones por lo tanto el total de profesionales que apoyaron la ejecución del convenio fue de siete (7)
Información validada por el componente financiero y reportada en el balance general de la ejecución del convenio.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%

17. "Realizar el proceso de facturación conforme a lo estipulado en el apartado forma de pago en las fechas establecidas por Sapiencia y deberá anexar el certificado bancario, certificado de parafiscales y certificado de seguridad social."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:" *Se realizó facturación asociada y se cumple*

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, Obligación_17
202402006089 cc 161 Ruta N 1 desembolso
202402007322 cc174 Ruta N 2 desembolso
202402007321 CC 173 Ruta N 3 desembolso

Observación de la supervisión: La supervisión evidencia que el asociado presentó las tres cuentas de cobro establecidas en la minuta, para los tres desembolsos. Inicialmente, el asociado presentó la cuenta de cobro No. 161, emitida el 10 de octubre de 2024, con radicado Sapiencia No. R202402006089 del 10/10/2024, correspondiente al primer desembolso del aporte de Sapiencia.

Para el segundo desembolso, el asociado presentó la cuenta de cobro No. 174, emitida el 18/12/2024, con radicado Sapiencia No. R202402007322 del 18 de diciembre de 2024. Para el tercer (último) desembolso, presentó la cuenta de cobro No. 173, emitida el 18/12/2024, con radicado Sapiencia No. R202402007321 del 18 de diciembre de 2024.

Para cada una de estas cuentas de cobro, Sapiencia realizó todos los trámites internos requeridos para el desembolso al asociado. Asimismo, los documentos de recibo a satisfacción y los informes parciales de supervisión fueron cargados de manera oportuna y adecuada en Secop II, dando cumplimiento a la presente obligación.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%.

18. "Presentación de conciliaciones financieras de manera mensual en el formato asignado por la supervisión, acompañado del detalle de la ejecución financiera y los respectivos soportes que avalan la ejecución reportada."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que: "*Se diligencian los formatos asociados a la entrega de informes financieros".*

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, Obligación_18

Comprobantes de egreso conciliación diciembre 2024. Ruta N-Sapiencia, incluye veintinueve (29) archivos con los comprobantes de egreso que soportan el pago de los profesionales que participaron en la ejecución del convenio

Conciliaciones Financieras:

Conciliación REA a marzo 2025
Conciliación REA convenio 528 febrero 2025
Conciliación REA a noviembre 2025 (Sapiencia convenio 528)

Cartaejecuciónsapiencia – SH
202502009059 Inf final financiero

Observación de la supervisión: La supervisión evidencia que el asociado ha dado cumplimiento a la presentación de las conciliaciones financieras mensuales en los formatos establecidos para tal fin. Tras la revisión del Informe Final de Actividades y el detalle de la ejecución reportada, se confirma que el asociado remitió las conciliaciones junto con sus respectivos soportes. Es importante resaltar que la última conciliación financiera se realizó con fecha de corte al 30 de noviembre de 2025, la cual cuenta con el aval y validación satisfactoria del componente financiero de los apoyos a la supervisión. Con lo anterior, se certifica la consistencia de la información contable y la trazabilidad de los soportes que avalan la ejecución de los recursos aportados por Sapiencia en el marco del convenio.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%

19. "Cuando el asociado requiera ampliación en términos de plazo, adición o cualquier otra modificación, se requiere informar a Sapiencia con 2 meses de anticipación y rendir un informe de gestión y justificación de dicha ampliación."

Evidencia: En el informe final de actividades presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:" *En diciembre se realiza otrosí #1 al convenio, a través del cual se realizan modificaciones en dos cláusulas: la cláusula PRIMERA PLAZO, en lo referente al término de ejecución contractual, es decir, se proyectó inicialmente el convenio hasta el 31 de diciembre del 2024, por lo que de acuerdo con las condiciones actuales del convenio se hace necesario prorrogar la relación contractual por cincuenta y cinco (55) días más adicionales al plazo inicialmente establecido.*
La cláusula TERCERA, VALOR Y FORMA DE PAGO, pues en virtud del cumplimento del objeto contractual podrá el asociado disponer del recurso que no se haya ejecutado por concepto de "Recurso Humano" habilitando la posibilidad de ejecutar las holguras presupuestales existentes de este rubro (Rubro 1) en la adquisición de bienes o insumos debidamente justificados definidas en el Rubro 2 para el desarrollo efectivo del objeto contractual, es decir, dado el impacto esperado en la mejora sustancial de los espacios brindados a los beneficiarios del laboratorio. Tal movimiento obedece al rubro número 1 (Capital Humano) y el rubro número 2 (Bienes e Insumos). Es de aclarar que esta modificación no involucra adición de recursos''.

Anexos: En carpeta nombrada obligaciones específicas, Obligación_19
1. Solicitud otrosí
Minuta_Otrosì1
202402007319 solicitud ampliación (1)

Observación de la supervisión: La supervisión valida lo anotado por el asociado se tramitó una prórroga de cincuenta y cinco días (55) con la solicitud envida por el asociado en radicado Nro. R2024023007319 de 18/12/2024, y la Agencia realizó todos los trámites internos para gestionar la prorroga y se publicaron en el Secop II el 26/12/2024, dando cumplimiento a la presente obligación.

Ahora bien, es importante resaltar que, en esta solicitud se incluyó que "*Si se da lugar a una holgura presupuestal en la ejecución del "Rubro 1 Capital humano", el asociado podrá disponer de este recurso para la ejecución del "Rubro 2 Bienes e Insumos", los cuales deberán estar en concordancia con el objeto contractual.*
Es de resaltar que los bienes que se adquieran en el marco del convenio Nro. 528 de 2024, una vez finalice este, se incorporarán al inventario de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, Sapiencia.", se deja constancia de que el asociado presentó los soportes correspondientes a la adquisición de bienes que se presentan a continuación, los cuales fueron remitidos al área contable de la Agencia el día 17 de marzo de 2025, con el propósito de consultar la necesidad de registrar los bienes adquiridos para el laboratorio de innovación de la Ciudadela Occidente (C4TA) en el inventario de la Agencia:

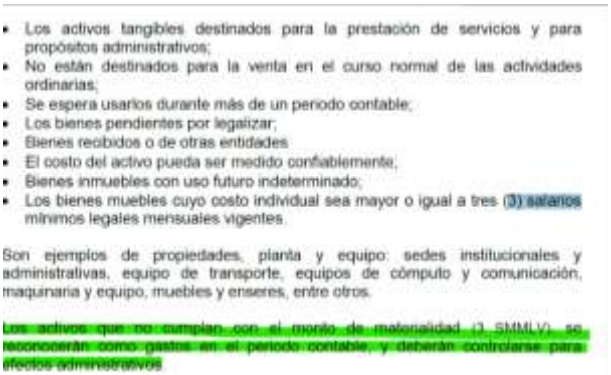
Item	Descripción	Cantidad	Precio	IVA	Total

Item	Descripción	Cantidad	Precio	IVA	Total
IMPRESORA MAMBU LAB A1 MINI	Impresora 3D compacta para impresiones detalladas y de alta calidad.	1	$ 2.392.000	19%	$ 2.846.480
3D ENDER 3 V3 SE	Impresora 3D de código abierto con excelente relación costo-beneficio para impresión FDM.	1	$ 1.610.644	19%	$ 1.916.667
MAQUINA DE LAVADO Y CURADO UW-02 ANYCUBIC PLUS 3	Sistema para postprocesado de impresiones 3D en resina.	1	$ 1.848.739	19%	$ 2.200.000
IMPRESORA 3D RESINA (Impresora 3D Resina HALOT-MAGE1225000)	Impresora 3D de resina de alta precisión para modelos detallados.	1	$ 2.390.756	19%	$ 2.845.000
ESCANER 3D CREALITY (Escáner 3D Creality CR-SCAN FERRET PRO)	Dispositivo para digitalizar objetos en 3D con alta precisión.	1	$ 2.392.437	19%	$ 2.847.000
COMBO TALADRO ROTACIÓN 1/2" + ATORNILLADOR IMPACTO 18v MAKITA	Kit de herramientas eléctricas para perforación y ensamblaje.	1	$ 1.960.784	19%	$ 2.333.333
RUTEADORA CNC 3018 PRO (Máquina Cnc Router 3018 Pro Grbl + Fresas)	Router CNC compacto para corte y grabado en diversos materiales.	1	$ 2.100.840	19%	$ 2.500.000
CREALITY FALCON PRO (10W) CORTE Y GRABADO LASER	Máquina de grabado láser con potencia de 10W para cortes precisos.	1	$ 2.392.437	19%	$ 2.847.000

Item	Descripción	Cantidad	Precio	IVA	Total
EPSON l5590 MULTIFUNCIONAL ECOTANK WI-FI	Impresora multifuncional de tinta continua para impresión eficiente.	1	$ 1.980.792	19%	$ 2.357.143
SOPLADORA (Pistola Soplar Y Aspirar 600W 6000-16000Rpm)	Herramienta de aire comprimido para limpieza y secado.	1	$ 317.896	19%	$ 378.296
MOTOTOOL DREMEL Kit Mototool Dremel 4000 175W + 3 Aditamentos + Eje Flexible + 36 Accesorios	Herramienta rotativa versátil con múltiples accesorios para trabajos de precisión.	1	$ 904.848	19%	$ 1.076.769
LAPIZ GRABADOR (Dremel Engraver Lápiz Grabador Eléctrico con 1 Punta de Grabado + 1 Stencil)	Dispositivo manual para grabado en diversas superficies.	1	$ 206.723	19%	$ 246.000
AMS BAMBU LAB	Sistema automático de alimentación de filamento para impresoras 3D Bambu Lab.	1	$ 1.512.605	19%	$ 1.800.000
PLOTER DE CORTE REDSAIL 72 CM	Máquina de corte de precisión para vinilos y materiales gráficos.	1	$ 1.911.765	19%	$ 2.275.000

En atención a dicha solicitud, y teniendo en cuenta el valor unitario de cada uno de los bienes, mediante respuesta emitida el 19 de marzo de 2025, el área contable manifestó lo siguiente:
:

"Se procede con la contabilización de la ejecución del contrato 528 de 2024, dado que ninguno de los activos adquiridos cumple con el valor para ser reconocido como activo fijo se procede como lo indica la política a contabilizarlo en el gasto".



- Los activos tangibles destinados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- No están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- Se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- Los bienes pendientes por legalizar;
- Bienes recibidos o de otras entidades
- El costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- Bienes inmuebles con uso futuro indeterminado;
- Los bienes muebles cuyo costo individual sea mayor o igual a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Son ejemplos de propiedades, planta y equipo: sedes institucionales y administrativas, equipo de transporte, equipos de cómputo y comunicación, maquinaria y equipo, muebles y enseres, entre otros.

Los activos que no cumplan con el monto de materialidad (3 SMMLV), se reconocerán como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%

20. "Presentar a Sapiencia de acuerdo con los lineamientos establecidos para ello, un informe final de ejecución dentro de los 5 días hábiles siguientes a la finalización del convenio en el cual detallen los componentes técnico, financiero y jurídico."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:*" Corresponde al presente documento".*

Anexos: En carpeta nombrada Obligaciones Específicas Obligación_20
202502009059 Inf Final Financiero

Observación de la supervisión: La supervisión evidencia que el asociado presentó el informe final de actividades que cubre un período del 4/10/2024 a 25/02/2025, y fue radicado con el número R202502009318 de 19 de diciembre de 2025

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%

21. "Reintegrar los recursos no ejecutados del convenio a los que haya lugar y suministrar los comprobantes de dicho reintegro al equipo financiero de supervisión."

Evidencia: En el informe presentado por el asociado manifiesta, en cuanto al cumplimiento de la presente obligación que:" *Se realiza el reintegro de los recursos no ejecutados".*

Anexos: En carpeta nombrada Obligaciones Específicas Obligación_21
Validación Reintegro Recursos no ejecutados

Observación de la supervisión: De acuerdo con la revisión de la información presentada por el asociado en el Informe final, esta supervisión verificó que, el valor de los recursos no ejecutados del aporte de Sapiencia es **Cuarenta y dos millones cuatrocientos veintidós mil doscientos ochenta y cinco pesos M/L ($42.422.285),** los cuales fueron reintegrados a la agencia por medio de la cuenta de cobro N°7302025 con fecha del 22 de diciembre de 2025 y verificada por el área contable de le Agencia, dando así cumplimiento esta obligación.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%.

22. "Realizar el cierre de la cuenta de ahorros creada para el uso exclusivo de los aportes realizados por Sapiencia en el proceso de liquidación, con previa solicitud de Sapiencia."

Evidencia: El asociado en el informe final de actividades indica que ha cumplido con esta obligación aportando el certificado de cierre de la cuenta exclusiva del convenio N°245-000181-18 de Bancolombia con fecha del 29 de diciembre de 2025.

Anexos: En carpeta nombrada Obligaciones Específicas Obligación_22
Certificación Cancelación cuenta.

Observación de la supervisión: La cuenta exclusiva del convenio, correspondiente a la cuenta de ahorros N°245-000181-18 de Bancolombia, fue cerrada el día 29 de diciembre de 2025 con previa solicitud de la supervisión, evidenciando así, el cumplimiento de la obligación.

Porcentaje de avance o cumplimento: 100%

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Durante la ejecución del contrato se han efectuado un total de tres (03) reportes y el mismo número de informe de recibo a satisfacción, que se describen a continuación:

a) <u>Informes, seguimientos y actas:</u>

Informes de actividades: Se presentaron tres (03) informes de actividades

No. Informe	Periodo de ejecución	Radicado
01 (Primer desembolso)	04 a 31 de octubre del 2024	202402007329 de 18/12/2024
02(Primer informe de actividades y segundo desembolso)	01 a 30 de noviembre de 2024	202402007470 de 19/12/2024
03(Segundo informe de actividades y tercer desembolso)	04 de octubre de 2024 a 25 de febrero de 2025	202502009318 de19/12/2025

Informes de supervisión: A la fecha se han realizado tres (03) informes de supervisión:

Informe Supervisión No. 1 (Cronograma de actividades y Primer desembolso)	
Fecha	10 de octubre de 2024
Periodo verificado	04 de octubre a 10 de octubre de 2024
Supervisor	Yesid Miguel Castro Gil
Informe Supervisión No. 2 (Actividades No. 1 y Segundo desembolso)	

Fecha	19 de diciembre de 2024
Periodo verificado	04 de octubre a 31 de octubre de 2024
Supervisor	Yesid Miguel Castro Gil
Informe Supervisión No. 3 (Actividades No. 2 y Tercer desembolso)	
Fecha	19 de diciembre de 2024
Periodo verificado	01 de noviembre a 30 de noviembre de 2024
Supervisor	Yesid Miguel Castro Gil

b) <u>Modificaciones y/o alteraciones del convenio se tienen lo siguiente:</u>

a. <u>Suspensiones y reinicios</u>

No se han realizado suspensiones al convenio.

b. <u>Modificaciones u otrosí</u>

El convenio se realizó un modificatorio que esta publicado en SECOP II, que incluye dos CLÁUSULAS:

PRIMERA: Modificar la CLÁUSULA PRIMERA. PLAZO: la cual de conformidad con el CONVENIO disponía lo siguiente:

"CLÁUSULA PRIMERA. PLAZO: El plazo estimado para la ejecución del objeto del convenio marco será desde la fecha de inicio establecida en la en la plataforma de SECOP II, hasta el 31 de diciembre de 2024".

Conviniendo que, la CLÁUSULA PRIMERA. PLAZO con respecto al plazo final del convenio con la Modificación Nro. 01 de 2024 quedará de la siguiente manera:

"prorrogar la CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO: El plazo del presente convenio será de ciento cuarenta y cuatro (144) días contados a partir de la parametrización el SECOP II, sin superar el 25 de febrero del 2025. Esto, ya que de acuerdo al Estatuto General de Contratación de Administración Pública "no impone un límite para la ampliación del plazo del contrato estatal

En la cláusula primera se prorrogó cincuenta y cinco (55) días, hasta el 25 de febrero de 2025 como aparece en SECOP II.

El plazo final del presente convenio será de ciento cuarenta y cuatro (144) días contados a partir de la parametrización el SECOP II, 04 de octubre de 2024 sin superar el 25 de febrero del 2025.

SEGUNDA: Modificar la CLÁUSULA TECERA. VALOR Y FORMA DE PAGO, la cual estipula en las cláusulas contractuales lo siguiente:

(…) DETERMINACIÓN ECONÓMICA DEL CONVENIO:

Para la determinación económica del convenio, la entidad procedió a solicitar la propuesta técnica y económica de acuerdo a la necesidad y disponibilidad de recursos de la Agencia para la estrategia del proyecto investigación para esta vigencia, obteniendo con esta propuesta el valor del convenio conforme a los aportes a realizar para la ejecución de mismo.

El valor incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos y demás para el cumplimiento del objeto contractual.

Lo anterior, de acuerdo con el estudio realizado en el análisis del sector económico y atendiendo a lo estipulado por el numeral 4, artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015
A continuación, se describe la propuesta económica

APORTE	Aporte en Dinero SAPIENCIA	Aportes en Especie del Asociado (Ruta N)
RUBRO 1 Capital humano: RUBRO 2 Insumos: RUBRO 3 speaker Seminarios: RUBRO 4 Espacios conexión y difusión. RUBRO 5: Otros Gastos:	$160.000.000 $30.000.000 $4.500.000 $15.500.000 $15.000.000	
Profesionales Técnicos vinculados y como aporte de Ruta N		$ 26.826.854 (Especie)
TOTAL APORTES	**$ 225.000.000 (Dinero)**	**$ 26.826.854 (Especie)**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:		**$251.826.854**

La cual quedará de la siguiente manera:
CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO (…) DETERMINACION ECONÓMICA DEL CONVENIO

Para la determinación económica del convenio, la entidad procedió a solicitar la propuesta técnica y económica de acuerdo a la necesidad y disponibilidad de recursos de la Agencia para la estrategia del proyecto investigación para esta vigencia, obteniendo con esta propuesta el valor del convenio conforme a los aportes a realizar para la ejecución de mismo.
El valor incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos y demás para el cumplimiento del objeto contractual.
Lo anterior, de acuerdo con el estudio realizado en el análisis del sector económico y atendiendo a lo estipulado por el numeral 4, artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.
A continuación, se describe la propuesta económica:

APORTE	Aporte en Dinero SAPIENCIA	Aportes en Especie del Asociado (Ruta N)
RUBRO 1 Capital humano: RUBRO 2 Insumos: RUBRO 3 speaker Seminarios: RUBRO 4 Espacios conexión y difusión. RUBRO 5: Otros Gastos:	$160.000.000 $30.000.000 $4.500.000 $15.500.000 $15.000.000	
Profesionales Técnicos vinculados y como aporte de Ruta N		$ 26.826.854 (Especie)
TOTAL APORTES	**$ 225.000.000 (Dinero)**	**$ 26.826.854 (Especie)**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:		**$251.826.854**

Si se da lugar a una holgura presupuestal en la ejecución del “Rubro 1 Capital humano”, el asociado podrá disponer de este recurso para la ejecución del “Rubro 2 Bienes e Insumos”, los cuales deberán estar en concordancia con el objeto contractual.

c. Requerimientos, planes de mejoramiento

Al respecto de los mismos la supervisión no ha presentado requerimientos, ni planes de mejoramiento, por incumplimiento de actividades.

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Manejo de recursos

La cuenta bancaria aperturada para el manejo de los recursos del convenio es la cuenta de ahorros No. 24500018118 del Banco Bancolombia, de la cual se aportó certificación emitida por la entidad financiera con fecha del 04 de octubre de 2024.

b) *Pagos o desembolsos totales realizados hasta la fecha y que han sido autorizados*

ITEM	No. DE FACTURA O CUENTA	VALOR PAGADO
Pago 1	CC No. 161	$101.250.000(1)
Pago 2	CC No. 173	$67.500.000(2)
Pago 3	CC No. 174	$56.250.000(3)
TOTALES		**$225.000.000(4)**

(1) El pago 1 se encuentra soportado mediante la Orden de Pago No. 1200028233, con fecha del 15 de octubre de 2024; el desembolso se realizó el 16 de octubre de 2024.
(2) El pago 2 se encuentra soportado mediante la Orden de Pago No. 1200028956, con fecha del 20 de diciembre de 2024; el desembolso se realizó el 26 de diciembre de 2024.
(3) El pago 2 se encuentra soportado mediante la Orden de Pago No. 1200028957, con fecha del 20 de diciembre de 2024; el desembolso se realizó el 27 de diciembre de 2024.
(4) Este valor corresponde a la ejecución presupuestal de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, Sapiencia.

c) <u>La ejecución financiera del convenio se encuentra en las siguientes condiciones:</u>

BALANCE GENERAL DEL CONVENIO		
CONCEPTO	**VALOR**	**NOTA**
Valor aporte Sapiencia (económico)	$ 225.000.000	
Valor aporte Ruta N (en especie)	$ 26.826.854	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 251.826.854**	
Ejecución Presupuestal		
Valor cobrado a Sapiencia	$ 225.000.000	
Porcentaje cobrado a Sapiencia	100%	
Valor ejecutado por Sapiencia	$ 225.000.000	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR SAPIENCIA	**$0**	
Ejecución Financiera y Contable		

Valor de ejecución financiera aporte Sapiencia (económico)	$ 182.577.715	**a**
% de ejecución financiera aporte Sapiencia (económico)	81,00%	
RECURSOS NO EJECUTADOS DEL APORTE DE SAPIENCIA	**$ 42.422.285**	**b**
Valor de ejecución financiera aporte Ruta N (especie)	$ 26.826.854	**c**
% de ejecución financiera aporte Ruta N (especie)	100,00%	
RECURSOS NO EJECUTADOS DEL APORTE DE RUTA N	$ 0	
VALOR DE EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL	**$ 209.404.569**	
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL	**83%**	

a. Valor reportado en el informe final financiero con radicado de Sapiencia No. 202502009059 del 17 de diciembre de 2025, el cual se encuentra debidamente soportado mediante comprobantes de egreso, contratos, comprobantes de transferencia y resoluciones emitidas por la Institución, las cuales se encuentran en el expediente contractual del convenio en el anexo “componente financiero”

b. Este valor corresponde al total del recurso no ejecutado en el desarrollo del convenio, el cual fue validado por medio de todos los soportes financieros como facturas, comprobantes de egreso y contratos. El valor fue conciliado con el asociado (Ruta N) mediante la presentación del informe financiero final con radicado Sapiencia No. R 202502009059 del 17 de diciembre de 2025 con las respectivas firmas y soportes correspondientes.
El asociado justifica los recursos no ejecutados por medio de la siguiente información: Como resultado del cierre financiero del convenio, se evidenció la existencia de recursos no ejecutados por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ML ($42.422.285)**, situación que se sustenta en razones optimización en la ejecución de las actividades previstas, lo que permitió alcanzar las metas establecidas con un menor costo al inicialmente proyectado. A continuación, se presentan las diferencias en la ejecución de los rubros establecidos inicialmente en el convenio:

APORTE	APORTE	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO
RUBRO 1 Capital humano	$ 160.000.000	$ 106.578.335	$ 53.421.665
RUBRO 2 Insumos	$ 30.000.000	$ 58.468.152	-$ 28.468.152
RUBRO 3 Speaker Seminarios	$ 4.500.000	$ 4.280.000	$ 220.000
RUBRO 4 Espacios conexión y difusión	$ 15.500.000	$ 12.544.168	$ 2.955.832
RUBRO 5 Otros Gastos	$ 15.000.000	$ -	$ 15.000.000
Extractos	NA	$ 707.060	-$ 707.060
TOTAL	**$ 225.000.000**	**$ 182.577.715**	**$ 42.422.285**

* Mediante el Otrosí N.° 1, suscrito en diciembre de 2026, se autorizó a la Corporación Ruta N Medellín para reorientar recursos no ejecutados del Rubro 1 – Capital Humano al Rubro 2 – Insumos, con el propósito de dotar el Laboratorio de Innovación ubicado en el Centro para la Cuarta Revolución Industrial. En virtud de lo anterior, el valor correspondiente a $28.468.152 fue trasladado desde el Rubro de Capital Humano e invertido en el Rubro de Insumos, conforme a lo previamente expuesto.

c. Este valor corresponde a el aporte en especie ejecutado por Ruta N para el cumplimiento del objeto del convenio, soportado mediante certificado de contrapartida que se encuentra en el informe financiero final con radicado Sapiencia No. 202502009059 del 17 de diciembre de 2025.

d). Rendimientos financieros

A la fecha se relaciona el estado del reintegro de los rendimientos financieros:

MES DE GENERACIÓN	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	ESTADO	CUENTA DE COBRO	FECHA DE REINTEGRO
octubre de 2024	$ 216.749	Recaudada	**7322024**	21/02/2025
noviembre de 2024	$ 407.794	Recaudada	**7782024**	20/12/2024
diciembre de 2024	$ 271.320	Recaudada	**342025**	17/02/2025
enero de 2025	$ 395.410	Recaudada	**1112025**	21/03/2025
febrero de 2025	$ 345.231	Recaudada	**1822025**	30/04/2025
marzo de 2025	$ 236.411	Recaudada	**2222025**	15/05/2025

abril de 2025	$ 173.093	Recaudada	**2962025**	4/07/2025
mayo de 2025	$ 177.319	Recaudada	**3712025**	18/07/2025
junio de 2025	$ 165.868	Recaudada	**5362025**	18/09/2025
julio de 2025	$ 166.436	Recaudada	**4962025**	29/09/2025
agosto de 2025	$ 166.302	Recaudada	**5522025**	9/10/2025
septiembre de 2025	$ 161.396	Recaudada	**6292025**	24/10/2025
octubre de 2025	$ 166.777	Recaudada	**6962025**	28/11/2025
noviembre de 2025	$ 154.150	Recaudada	**7282025**	18/12/2025
diciembre de 2025	$107.809	Recaudada	**422026**	16/02/2026
TOTAL	**$ 3.312.065**			

NOTA: La cuenta bancaria fue cerrada el 29/12/2025, por lo tanto, los últimos rendimientos financieros cobrados al asociado fueron los del mes de diciembre de 2025.

2.4 COMPONENTE LEGAL:

Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, a la Ley 789 de 2002 art.50 y a la Ley 1562 de 2012. El asociado se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.

Hasta el momento el asociado no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del convenio.

a) Garantías:

- Durante el plazo del convenio fue ampliada como se detalla en la siguiente tabla:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	45-44-101160096	Cumplimiento	03/10/2024	30/06/2025	04/10/2024	$25.182.685,40
Ampliación por prorroga nro. 1						
Seguros del Estado	45-44-101160096	Cumplimiento	03/10/2024	30/08/2025	25/12/2024	$25.182.685,40
Ampliación para liquidación						
Seguros del Estado	45-44-101160096	Cumplimiento	03/10/2024	31/12/2025	11/08/2025	$25.182.685,40
Ampliación para liquidación						
Seguros del Estado	45-44-101160096	Cumplimiento	03/10/2024	30/06/2026	30/12/2025	$25.182.685,40

b) Multas/Sanciones

En el presente convenio no han existido multas ni sanciones en el marco del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

c) Reclamaciones del o al contratista

No se realizaron reclamaciones al asociado.

3. CONCLUSIONES

De acuerdo con los informes parciales y final de supervisión se encuentra que:

La suscrita supervisora del presente convenio, actuando según designación de SAPIENCIA, certifica que el asociado ha entregado el correspondiente informe de actividades FINAL; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el período mencionado y dan cumplimiento al objeto del convenio.

- Objeto y obligaciones: SI _X__ No ___ se cumplieron en su totalidad y fueron recibidas a satisfacción.

- Pagos: SI _X__ No ___ se realizaron los pagos al contratista en la forma y oportunidad pactada en el convenio.

- Seguridad social: SI _X__ No ___ se verificó el cumplimiento de la obligación del contratista para cada pago, de conformidad con el mecanismo establecido en las normas legales y el convenio.

- Se puede proceder a terminar el convenio dentro de la oportunidad establecida para ello.

Finalmente se indica que todos los documentos precontractuales, contractuales y post contractual se encuentran publicados en debida forma en SECOP II en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.34577431&isFromPublicArea=True&isModal=False

DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales)
- Informe de final actividades con radicado Sapiencia No. R202502009318 del 19/12/2025
- Informe final financiero con radicado Sapiencia No. R202502009059 del 17/12/2025

Gladys Arredondo G.

Gladys Enith Arredondo García
Profesional Universitaria
Agencia para la Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia
Supervisora

Elaboró: Contratista, profesional técnico a la Supervisión.	Revisó: Contratista Gestor Investi	Aprobó: Contratista Apoyo jurídico Supervisión	Revisó: Contratista Apoyo Financiero a la Supervisión
Ángela María Velásquez	Magali Montoya	Camilo Franco Agudelo	Jhonny Gutierrez Isaza

Visto bueno presupuestal: María Andrea Bechara Botero / Profesional Universitario –Analista Presupuestal
RP 8201406891